

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**



**LA DELINCUENCIA JUVENIL CONSECUENCIA
PRINCIPAL DE LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR
Y EL PARADIGMA JURÍDICO, ECONÓMICO
Y SOCIOLÓGICO DE SOLUCIÓN**

HENRRY VINICIO CHÍU DE LEÓN

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2010

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**LA DELINCUENCIA JUVENIL CONSECUENCIA PRINCIPAL
DE LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR Y EL PARADIGMA JURÍDICO,
ECONÓMICO Y SOCIOLOGICO DE SOLUCIÓN**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

HENRRY VINICIO CHÍU DE LEÓN

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Guatemala, septiembre de 2010

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**



DECANO: Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana
VOCAL I: Lic. César Landelino Franco López
VOCAL II: Lic. Gustavo Bonilla
VOCAL III: Lic. Luis Fernando López Díaz
VOCAL IV: Br. Mario Estuardo León Alegría
VOCAL V: Br. Luis Gustavo Ciraiz Estrada
SECRETARIO: Lic. Avidán Ortiz Orellana

RAZÓN: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis”. (Artículo 43 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).

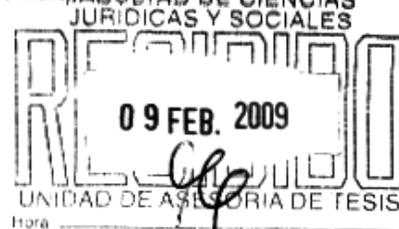


Licenciado Víctor Manuel Chávez Arévalo
Abogado y Notario

7ª. Avenida 15-13, Zona 1, 5to. Nivel oficina 56 Edificio Ejecutivo Guatemala.
Teléfonos 24505081- 52459057

Guatemala, 09 de Febrero del año 2009.

Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis
Lic. Carlos Manuel Castro Monroy
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho.



Señor Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis:

De conformidad con el nombramiento emitido en fecha dos de octubre del año dos mil ocho, en el cual se me faculta para asesorar el trabajo de investigación del bachiller HENRRY VINICIO CHÍU DE LEÓN, intitulado "LA DELINCUENCIA JUVENIL CONSECUENCIA PRINCIPAL DE LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR Y EL PARADIGMA JURÍDICO, ECONÓMICO Y SOCIOLÓGICO DE SOLUCIÓN", procedí de la siguiente manera:

Al realizar la revisión sugerí, conservar el tema como se había aprobado, haciendo las correcciones que en su momento consideré necesarias para mejorar la comprensión del tema desarrollado. No presenta ningún cambio en el fondo del tema ya que se aprobó en su proyecto inicial.

La estructura formal de la tesis compuesta por cuatro capítulos se realizó en una secuencia ideal para el buen entendimiento de la misma.

Atendiendo al normativo para la elaboración de tesis, en relación a los extremos indicados en el Artículo 32 se emite el siguiente:

DICTAMEN:

- **Contenido científico y técnico de la tesis:** El sustentante abarco tópicos de importancia en materia penal, civil, intrafamiliar y social, enfocado desde un punto de vista jurídico, económico y sociológico, por ser un tema de importancia que en los casos en que se de la desintegración familiar origina la delincuencia juvenil, actualmente han aumentado las demandas de divorcio, y como un daño colateral que afecta directamente a los menores de edad en vista que se les priva de la protección, amor confianza que le pueda brindad él padre o madre de familia, consideramos que es importante la presencia de ambos padres de familia desarrollando conjuntamente los deberes y obligaciones para con los hijos menores de edad.
- **La metodología y técnicas de investigación utilizadas:** Para el efecto la presente investigación tiene como base el método deductivo e inductivo, analítico y sintético de hechos particulares dentro de la investigación respectiva, los que interrelacionó con los razonamientos lógicos jurídicos doctrinarios para llegar a las conclusiones. Dentro de las técnicas de investigación se encuentran inmersas en el trabajo de tesis las siguientes: La observación como elemento fundamental de todo proceso investigativo apoyándose el sustentante para obtener el mayor numero de datos. La observación científica, obteniendo con ella, un objetivo claro, definido y preciso.
- **La redacción:** La estructura formal de la tesis compuesta por cuatro capítulos se realizó en una secuencia ideal, empezando con temas que llevan al lector poco a poco al desarrollo del tema central para el buen entendimiento del tema investigado, y en su oportunidad sugerí cambios de fondo y forma, algunas correcciones de tipo gramatical y de redacción, mismas



Licenciado Víctor Manuel Chávez Arévalo
Abogado y Notario

7ª. Avenida 15-13, Zona 1, 5to. Nivel oficina 56 Edificio Ejecutivo Guatemala.
Teléfonos 24505081- 52459057

que consideré oportunas, para una mejor comprensión del tema abordado; cabe destacar que la redacción de la misma es clara, adecuada y con el léxico jurídico correcto.

- Constitución científica: El presente trabajo en su desarrollo se construye con un aporte técnico científico, que ha cumplido con todos los procedimientos del método científico.
- Conclusiones y recomendaciones: Las mismas obedecen a una realidad objetiva y son acordes a la investigación realizada y específicamente a lo que nos ocupa a la conclusión a la que arribo en dicha investigación, es precisamente una recomendación primordial esta precisamente, es realista y completa en el sentido que el tema que se trata es realmente un problema enfocado desde el punto de vista jurídico, económico y sociológico y con el estudio realizado se devela el modelo de solución que puede minimizar el flagelo que sufren los menores de edad que conlleva la separación de alguno de los conyugues, siendo un consecuencia directa que da origen a la delincuencia, razón por la cual considero que aquí radica la verdadera contribución científica de la investigación realizada, en el marco de un galantismo pleno, para lograr el objetivo que se ha planteado en su plan de trabajo, determinando la veracidad de la hipótesis formulada.
- La bibliografía: Utilizada, es congruente, con los temas desarrollados dentro de la investigación, son autores nacionales reconocidos a nivel nacional como internacional, constituyendo bibliografía de reciente publicación y de última generación, en materia jurídica, económica y sociológica.

Por lo tanto en conclusión y al haber finalizado la etapa de asearí del trabajo de tesis mencionado me permito informar a usted que apruebo ampliamente la investigación realizada, por lo que emito **DICTAMEN FAVORABLE**, en virtud de que el trabajo de tesis, cumple con todos los requisitos exigidos en el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.

Por lo anterior estimo procedente sea trasladado a la fase de revisión.



Lic. Víctor Manuel Chávez Arévalo
Abogado y Notario
Asesor de tesis
Colegiado 7,744

Teléfonos: 24505081-22516028-52459057
7 av. 15-13, zona 1, edificio Ejecutivo 5º nivel, oficina 56

LICENCIADO
VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ ARÉVALO
ABOGADO Y NOTARIO

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, C. A.



UNIDAD ASESORÍA DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Guatemala, trece de febrero de dos mil nueve.

Atentamente, pase al (a la) LICENCIADO (A) JORGE MARIO CIFUENTES DE LEÓN para que proceda a revisar el trabajo de tesis del (de la) estudiante HENRRY VINICIO CHIU DE LEÓN, Intitulado: "LA DELINCUENCIA JUVENIL CONSECUENCIA PRINCIPAL DE LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR Y EL PARADIGMA JURÍDICO, ECONÓMICO Y SOCIOLOGICO DE SOLUCIÓN)".

Me permito hacer de su conocimiento que está facultado (a) para realizar las modificaciones de forma y fondo que tengan por objeto mejorar la investigación, asimismo, del título de trabajo de tesis. En el dictamen correspondiente debe hacer constar el contenido del Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, el cual dice: "Tanto el asesor como el revisor de tesis, harán constar en los dictámenes correspondientes, su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos si fueren necesarios, la contribución científica de la misma, las conclusiones, las recomendaciones y la bibliografía utilizada, si aprueban o desaprueban el trabajo de investigación y otras consideraciones que estimen pertinentes".


LIC. CARLOS MANUEL CASTRO MONROY
JEFE DE LA UNIDAD ASESORÍA DE TESIS



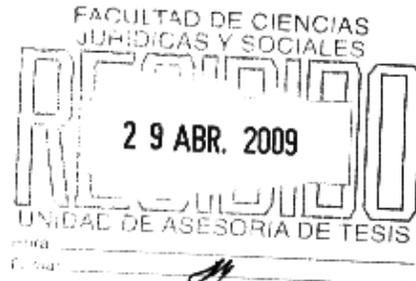
cc.Unidad de Tesis
CMCM/nmmr.

Lic. Jorge Mario Cifuentes de León
Abogado y Notario
Colegiado 1587



Guatemala, 29 de Abril de 2009

Lic. Carlos Manuel Castro Monroy
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho.



Respetable Director:

De conformidad con el nombramiento emitido de fecha trece de febrero del año dos mil nueve, procedí a revisar el trabajo de tesis del bachiller: Henry Vinicio Chiu de León, intitulada: **"LA DELINCUENCIA JUVENIL CONSECUENCIA PRINCIPAL DE LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR Y EL PARADIGMA JURÍDICO, ECONÓMICO Y SOCIOLÓGICO DE SOLUCIÓN"**.

He realizado la revisión de la investigación y en su oportunidad he sugerido algunas correcciones de tipo gramatical y de redacción, que consideré en su momento eran necesarias; para mejor comprensión del tema que se desarrolla.

En relación al contenido científico y técnico de la tesis, abarca las etapas del conocimiento científico, el planteamiento del problema jurídico – social de actualidad, la recolección de información realizada por el bachiller Henry Vinicio Chiu de León, fue de gran apoyo en su investigación ya que el material es considerablemente actual.

La estructura formal de la tesis fue realizada en una secuencia ideal para un buen entendimiento de la misma, así como la utilización de los métodos deductivo e inductivo, analítico, sintético y la utilización de la técnica de investigación bibliográfica que comprueba que se hizo la recolección de bibliografía actualizada.

Las conclusiones y recomendaciones fueron redactadas en forma clara y sencilla para establecer el fondo de la tesis en congruencia con el tema investigado. En tal sentido el contenido del trabajo de tesis me parece muy interesante y en medida de espacio, conocimiento e investigación he estado apegado a las pretensiones del autor, en virtud cumpliendo con los requisitos establecidos de forma y de fondo exigidos en el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público; de lo anterior emito **DICTAMEN FAVORABLE**, a la investigación realizada por el bachiller Henry Vinicio Chiu de León, la cual cumple con la metodología y técnicas de investigación, así con una redacción adecuada, siendo las

8ª. Avenida 20-22 zona 1 de la ciudad de Guatemala, 2do. Nivel oficina No.26
Edificio Castañeda Molina

Lic. Jorge Mario Cifuentes de León
Abogado y Notario
Colegiado 1587



conclusiones, recomendaciones y bibliografía acordes al tema que se refiere a la delincuencia juvenil como consecuencia de la desintegración familiar y la solución desde un modelo jurídico, económico y sociológico.

Me suscribo con muestras de alta estima y consideración.


Lic. Jorge Mario Cifuentes de León
Abogado y Notario
Revisor de Tesis
Colegiado 1587



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, C. A.



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.

Guatemala, catorce de junio del año dos mil diez.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la Impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante HENRRY VINICIO CHÍU DE LEÓN, Titulado LA DELINCUENCIA JUVENIL CONSECUENCIA PRINCIPAL DE LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR Y EL PARADIGMA JURÍDICO, ECONÓMICO Y SOCIOLOGICO DE SOLUCIÓN. Artículos 31, 33 y 34 del Normativo para la elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.-

MTCL/sllh.



DEDICATORIA

AL DIOS DE ABRAHAM, ISAAC Y JACOB:

Quien es el que me da el aliento de vida y en el único que confío.

A MIS PADRES:

Oscar René Chiu Morales y Martha Judit De León Arroyave; que Dios les bendiga siempre.

A MI HERMANO:

Oscar René Chiu De León, que Dios te guarde y te prospere todos los días de tu vida.

A MI AMADA ESPOSA:

Marleny Medina Ruiz, quien es la ayuda idónea en mi vida.

A MIS AMADOS HIJOS:

Jhostin Vinicio Chiu Medina y Osvan Vinicio Chiu Medina, que son la felicidad de mí existir en este mundo.

A MI SOBRINO

Derick Chiu.

A MIS SUEGROS:

Adonain Medina Guerra (Q. E. P. D.) y Gladys Arminda Ruiz Barrientos.

A MI FAMILIA EN GENERAL:

Con mucho cariño y agradecimiento por los sabios consejos brindados.



A: La gloriosa y tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala y a sus mártires que entregaron la vida por un ideal en beneficio del prójimo.

A: La querida Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que prometo siempre apoyar y defender.

A: Todos aquéllos que de una u otra forma contribuyeron con mi superación académica y personal.

Y, A USTED: Muchas gracias por su presencia.



ÍNDICE

Pág.

Introducción.....	i
CAPÍTULO I	
1. La desintegración familiar.....	1
1.1. El problema de la desintegración familiar.....	3
1.2. La familia guatemalteca y la desintegración familiar.....	5
1.3. Causas.....	7
1.4. Generalidades.....	9
1.5. Factores que provocan la desintegración familiar.....	12
1.6. La desintegración de la familia.....	13
CAPÍTULO II	
2. Consecuencias de la desintegración familiar.....	15
2.1. Principales consecuencias.....	16
2.1.1. Disolución del matrimonio.....	16
2.1.2. Falta de una adecuada protección a la familia.....	17
2.1.3. Desintegración familiar.....	17
2.1.4. Migración.....	18
2.2. Diversas situaciones que ocasionan la desintegración familiar.....	18
2.2.1. La precaria situación económica.....	18
2.2.2. El machismo.....	19
2.2.3. Adicciones.....	21
2.2.4. Emigración.....	22
2.2.5. La religión.....	23
2.3. Otros factores que ocasionan la desintegración familiar.....	34
2.3.1. Falta de comunicación.....	34
2.3.2. Desconfianza.....	34
2.3.3. Baja autoestima.....	34
2.3.4. Falta de valores positivos.....	36
2.3.5. Influencia del medio ambiente.....	38
2.3.6. Aislamiento.....	40
2.3.7. Violencia intrafamiliar entre padres y padres e hijos.....	41
2.3.8. El desempleo.....	41

CAPÍTULO III

3.	Delincuencia juvenil.....	43
3.1.	Actividades ilegales.....	43
3.2.	El problema de la delincuencia.....	44
3.3.	Antecedentes históricos.....	48
3.4.	Panorama actual de la delincuencia juvenil.....	50
3.5.	La violencia.....	51
3.6.	Causas de la violencia.....	51
3.6.1.	Causas biológicas.....	51
3.6.2.	Causas psicológicas.....	51
3.6.3.	Causas sociales.....	53
3.6.4.	Entorno familiar.....	53
3.6.5.	El individuo violento.....	54
3.7.	Agresión.....	55
3.8.	Definición de la delincuencia.....	57
3.9.	La delincuencia juvenil y el entorno social.....	57
3.10.	Las pandillas.....	59
3.11.	Fuentes de la delincuencia.....	62

CAPÍTULO IV

4.	La delincuencia juvenil consecuencia de la desintegración familiar.....	63
4.1.	Principales consecuencias.....	63
4.2.	La delincuencia juvenil consecuencia de la desintegración familiar.....	64
4.3.	Factores que influyen en la delincuencia juvenil.....	66
4.4.	Perfil del delincuente juvenil.....	69
4.5.	Categorías tipológicas de los delincuentes.....	70
4.5.1.	Primer categoría.....	70
4.5.2.	Segunda categoría.....	72
4.5.3.	Tercera categoría.....	73
4.6.	Factores de la delincuencia juvenil.....	75
4.6.1.	Factores familiares.....	75
4.6.2.	Familia con dificultades en los procesos de identificación.....	75
4.6.3.	Familia con fracasos educativos.....	76
4.6.4.	Factores ambientales y relacionales.....	76

4.6.5. Factores sociales.....	77
4.6.6. Factores Económicos.....	77
4.6.7. Factores políticos.....	77
4.6.8. Factores individuales.....	77
4.7. Delincuencia juvenil y desintegración.....	78
4.8. La desintegración familiar y el paradigma jurídico, económico y sociológico de solución.....	78
CONCLUSIONES.....	83
RECOMENDACIONES.....	85
BIBLIOGRAFÍA.....	87



INTRODUCCIÓN

La legislación constitucional guatemalteca establece que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia, y su fin supremo es la realización del bien común; asimismo, es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia; la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Es importante prever que el delincuente juvenil será común y habitual, con un grado de peligrosidad para la sociedad, como en la actualidad ocurre con este fenómeno, el cual se ha desarrollado en el presente, a partir de los gobiernos democráticos, empezando por los gobiernos del presidente Álvaro Arzú Irigoyen (1996-2000), Alfonso Portillo Cabrera (2000-2004), Oscar José Rafael Berger Perdomo (2004-2008) y el actual gobierno de Álvaro Colom (2008-2012), que con sus políticas han contribuido al desarrollo de la delincuencia juvenil, en vista que no han cumplido con el mandato constitucional de proteger a la familia y ésta última ha sido desintegrada por factores externos e internos que repercuten a mediano y largo plazo en la sociedad guatemalteca.

Todos los días suceden hechos de sangre en el país y ello puede notarse en los medios de comunicación escritos, orales y presenciales; delitos que se consuman por delincuentes y que son el producto de la desintegración familiar: asesinatos, robos agravados, hurtos agravados, violaciones con agravación de la pena, parricidio, abortos, abusos deshonestos agravados, comercio, tráfico y almacenamiento ilícito, homicidio, plagio o secuestro, promoción y estímulo a la drogadicción, por mencionar algunos. Así también en los últimos meses han asesinado a varios operadores de justicia, por ejemplo el oficial segundo del Tribunal Noveno de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, del Municipio de Guatemala, del Departamento de Guatemala, el Director del Sistema Penitenciario del Centro de Máxima Seguridad el Boquerón hecho acaecido en el mes de mayo de dos mil diez, Abogados litigantes como el distinguido licenciado Jorge Mario Cifuentes de León,



quien fue abatido en el Municipio de Villa Nueva cuando estaba afuera de su oficina etc. Podríamos citar tantos hechos violentos que se dan todos los días en nuestro País y que se seguirán dando sino asumimos una actitud reflexiva que coadyuve a minimizar la delincuencia general y en especial la delincuencia juvenil.

La hipótesis formulada fue efectivamente comprobada, debido a que se determinó que la delincuencia juvenil que existe en el país, es la consecuencia principal de la desintegración familiar.

Los métodos empleados durante el desarrollo de la tesis fueron los siguientes: analítico, con el cual se determinó la importancia del estudio de los aspectos de la delincuencia juvenil como consecuencia de la desintegración familiar; sintético, con el que se determinó el paradigma de solución para prevenir el fenómeno de la delincuencia; inductivo, de gran utilidad para la determinación de la importancia de aplicar un modelo de solución desde un punto de vista jurídico, económico y sociológico, para reducir las consecuencias de la desintegración familiar y, el deductivo, que estableció el paradigma a seguir, bajo los principios económicos, jurídicos y sociológicos. La técnica empleada fue la documental. Los supuestos formulados fueron determinados. La teoría utilizada fue la publicista.

La tesis se desarrolló en cuatro capítulos: El primero, señala lo relacionado con la desintegración familiar; el segundo, determina las consecuencias de la desintegración familiar; el tercero, indica lo relacionado con la delincuencia juvenil; el cuarto capítulo señala la problemática derivada de la delincuencia juvenil, la cual es la consecuencia principal de la desintegración familiar y el paradigma jurídico, económico y sociológico de solución. Así mismo los objetivos de la investigación es la elaboración de nuevos conocimientos sobre la causa principal que emana de la desintegración familiar y establecer la ciencia que más puede coadyuvar a la reducción del fenómeno delincuencia, enfocando y comparando la economía, el derecho y la sociología para aplicar un paradigma de solución para disminuir la delincuencia juvenil en Guatemala; así como el cierre contiene las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía.



CAPÍTULO I

1. La desintegración familiar

Las dinámicas familiares de la actual juventud, especialmente, la eficacia de la institución familiar durante el tránsito de los jóvenes hacia la vida adulta, la proporciona el tratamiento de los aspectos asociados a la subjetividad, la valoración y, en general; al modo en que se configura la familia en la estructura simbólica de la juventud guatemalteca.

La mayoría de los jóvenes perciben a la institución familiar sometida a un proceso de desintegración o de intensa debilidad, siendo ineludible el grave problema del deterioro global de las condiciones de vida. Dicho deterioro se manifiesta como una fuerza que además de restringir, disuelve aquellos agentes de integración social que tienen su principal asiento en el hogar. El empobrecimiento material de los hogares tanto en Guatemala, ha elevado considerablemente el número de mujeres en la condición de jefes de hogar, quedando, como es sabido, cada vez menos representada la figura del padre en el grupo familiar.

Otro fenómeno que se observa es que la población juvenil, por estar en condición de obtener ingresos, deben separarse del hogar para ir al trabajo diariamente. Esto implica una disminución del tiempo compartido en el hogar y poca calidad en los intercambios entre los miembros de la familia. Se debe prestar especial atención al caso de las jóvenes mujeres que ni estudian ni trabajan, y quienes se hallan



prácticamente recluidas en el hogar. Estas jóvenes con frecuencia se encargan del cuidado de los niños y de los ancianos. Se resalta esta circunstancia puesto que su vínculo con la familia parece ser de carácter forzado, lo cual generaría, más que participación familiar; un definitivo aislamiento.

Puede apreciarse entonces que, la vida en el medio familiar y las correspondientes relaciones entre los miembros del hogar; se encuentran frecuentemente contraídas por la necesidad de lograr ingresos. Además se carece tanto del tiempo para el fomento y fortalecimiento de las relaciones familiares, como con la distribución y desempeño armónico de los roles que les toca asumir. Una segunda línea de identificación de las causas a las cuales atribuir la postura crítica de los jóvenes sobre la perdurabilidad de la institución familiar, la aporta el hecho de que la actual juventud no fue, efectivamente; criado en hogares integrados. Su infancia, tuvo lugar en ausencia de uno o ambos padres. Por esta vía, se encuentran importantes elementos para el establecimiento de la evaluación negativa que hacen los jóvenes sobre el porvenir de la institución familiar; como la expresión de la débil armonía conyugal entre los padres en sus propios hogares.

Al entrar en la consideración de aspectos de decisiva influencia en el modo como transcurre la cotidianidad de los jóvenes en el seno del hogar, se abre una valiosa línea de interpretación en torno a los juicios que ellos construyen acerca de la familia. Es importante, la determinación de un plano de intersubjetividad y de los niveles de comunicación entre los jóvenes y los adultos, en particular entre los padres o personas responsables de su crianza, sobre algunos tópicos de central interés en el



mundo de las representaciones juveniles. “Independientemente de las diferencias intergeneracionales que sería natural suponer entre jóvenes y adultos, los resultados permiten apreciar notables distancias y oposiciones subjetivas que podrían estar vinculadas a la construcción del generalizado juicio, entre los jóvenes; en torno a la crisis y debilidad de la familia como institución. En efecto, existen indicios reveladores de un esquema de comunicación intrafamiliar poco fluido y, en ocasiones, hasta contraído, por los desacuerdos dado que, ante temáticas tan universales como la política, la sexualidad y las diversiones; se constata entre los jóvenes y los adultos una gran dificultad en su tratamiento”.¹

1.1. El problema de la desintegración familiar

En temas y cuestiones de política, para los jóvenes casi no existe la oportunidad de intercambiar opiniones con los adultos responsables del hogar; en virtud de que dicha temática mantiene clausuradas sus posibilidades de diálogo o abordaje.

Ante el tema de la sexualidad y las relaciones sexuales, los jóvenes guatemaltecos, cuentan con serias dificultades de comunicación; con sus padres o adultos responsables del hogar de origen. Puede apreciarse entonces, tanto la divergencia como la ausencia de tratamiento de estos temas en un importante número de jóvenes.

¹ Morales, Eduardo. **Justicia en Guatemala**, pág. 14.



A través de las amplias zonas de disenso y hasta el silencio intergeneracional, se comprueba la existencia de obstáculos y dificultades en la comunicación que tiene lugar en el medio familiar. Por lo tanto, la situación de la familia, afectadas por problemas como éste de la débil comunicación en el hogar, podría estar generando juicios y valoraciones negativas sobre la institución familiar en la conformación de la personalidad del joven.

El modo en el que los jóvenes construyen el generalizado juicio crítico sobre la familia como institución, consiste en el conjunto de fenómenos que, en su opinión; se constituyen en los principales problemas y adversidades que estarían operando en el seno de dicha institución. Las principales dificultades que afectan a la institución familiar son: la problemática económica, las crisis de la institución familiar, las malas relaciones entre padres e hijos; con lo cual se da a conocer la existencia de un esquema precario en el modo cómo se establece la intersubjetividad y la comunicación entre ellos y los adultos responsables del hogar. El deterioro y crisis de la institución familiar, también obedece a los problemas que surgen entre los padres.

Se puede, entonces, determinar que existe una relación directa entre los procesos que en realidad atentan contra el presente y el porvenir de la institución familiar, con el empobrecimiento material, la disolución del vínculo parental y obstáculos en la comunicación, principalmente en las representaciones que los jóvenes elaboran; como lo son los juicios de valor y las ideas en las cuales juzgan negativamente su vigencia y su proyección.



Al considerar los aspectos subjetivos sobre la institución familiar que se configuran en la conciencia y las valoraciones en las cuales ésta aparece, para una gran mayoría de jóvenes guatemaltecos, con signos de fuerte debilidad y reveladoras del distanciamiento intergeneracional, se observa, sin embargo, la considerable influencia que tiene el hogar de origen sobre los jóvenes, como referente para la constitución de familia propia o independiente.

1.2. La familia guatemalteca y la desintegración familiar

El carácter que la familia posee en los procesos de socialización y de inserción primaria a la vida colectiva y el carácter orientador que adoptan las vivencias familiares en el momento de hacer frente a la constitución de familia propia, es independiente; a la variedad de factores adversos y críticos que pudieran estarla afectando.

La actual generación juvenil, no desea reproducir el medio interno que caracterizó al hogar donde se criaron. Es importante orientar la atención de la juventud guatemalteca hacia el tratamiento de la situación familiar objetiva en que se encuentra la actual generación juvenil.

Junto a las dinámicas familiares, se encuentran variables como la educación y el empleo en el proceso de tránsito juvenil hacia la vida adulta, especialmente; si de lo que se trata es de observar el modo en que los jóvenes deberían lograr medios y recursos que aseguren su inserción plena a la vida social. En este sentido, cabe suponer que los jóvenes luego de adquirir una adecuada formación educativa y de asegurar, por



esa vía, su integración al mundo del empleo, se encuentran en capacidad de adquirir niveles crecientes de autonomía con la cual avanzar hacia la adopción de un estatus independiente que asegure la conformación de hogar o familia propia.

“El desempeño laboral influye significativamente en los jóvenes y se le impone con muy pocas posibilidades de postergación, éste no le da la autonomía necesaria para lograr el adecuado camino a la adultez, ni para adoptar prácticas que lo lleven a la creación de una familia independiente”.²

Del mismo modo como no existen equivalencias entre la actividad laboral y la autonomía requerida para la conformación de familia propia, tampoco la condición de pareja se constituye en factor asociado a la independencia del hogar de origen. En refuerzo de esta afirmación, referida a la no correspondencia entre la condición de independencia del hogar de origen y la situación conyugal, procede fijar la atención en que los jóvenes guatemaltecos; antes de cumplir la mayoría de edad inician su vida en pareja.

La existencia de una temprana y prematura iniciación de la vida en pareja, ratifica que la situación conyugal no está asociada a la independencia del hogar de origen. Esto se asume puesto que, obviamente, resulta poco frecuente que un joven guatemalteco pueda disponer de los recursos materiales, psicosociales y jurídicos requeridos para el logro de la autonomía personal y de la vida independiente. Al ver la temprana iniciación de la vida en pareja de los jóvenes, el deterioro de sus

² Zepeda López, Raúl. **Violencia e inseguridad ciudadana**, pág. 8.



condiciones de vida y las desventajas laborales que sufren pueden hacerse tres consideraciones. En primer término, la reducción y hasta desaparición del joven como sujeto de derecho. En segundo lugar, la existencia de una situación de la que puede esperarse la prolongación forzada de la etapa juvenil en situación de dependencia de los adultos, más allá de los años normativamente establecidos. Y, por último, como consecuencia de lo anterior, un incremento de la problemática social que aqueja a los jóvenes; con respecto a otros grupos de población.

1.3. Causas

La violencia doméstica, consiste en el maltrato tanto físico, como psicológico y moral de alguno de los miembros de la familia. Este tipo de violencia se presenta en agresiones físicas mediante golpes, actos sexuales indeseados, agresiones verbales como ofensas, insultos, gritos, amenazas o humillaciones, no brindando los cuidados requeridos por cada integrante de la familia de acuerdo a su edad, sexo estado de salud o situación psicológica y cualquier otra conducta que cause algún daño físico o emocional en la persona.

El alcoholismo, que es una enfermedad de dependencia a las bebidas embriagantes, la cual afecta a toda la familia cuando alguno de sus elementos la padece, principalmente cuando dicho elemento es alguno de los padres de familia, ya que genera continuas problemáticas, dejando al niño en abandono, falta de atención, de afecto; de seguridad y apoyo.



También se debe tener presente que un familiar inmenso en el alcoholismo requiere del apoyo de sus familiares para poder salir de eso, haciéndole ver sus características y conductas bajo los efectos del alcohol; canalizándolo a un tratamiento adecuado para su dependencia.

Sin embargo rara vez se toma una actitud de preocupación por el alcohólico, normalmente se tiende a reprender, reprochar y rechazar sus acciones; dejándolo hundirse más y más en su vicio, la situación económica, sobretodo en el caso de pobreza, ya que es una de las principales causas de la desorganización familiar, al ser la responsable del bajo nivel educativo de sus integrantes, deja como consecuencia el mantenerse en el mismo nivel; al no estar preparado para superarse.

El abandono, en muchas ocasiones es provocado por el nivel económico bajo, así como la injusticia social, la falta de empleos, la falta de medios para desplazarse, los centros de vicio; las carencias en las instituciones educativas y de salud.

Aunque no solamente la escasez afecta, ya que provoca que los padres de familia salgan a buscar trabajo o a trabajar dejando a su suerte a los hijos descuidándolos en todos los aspectos.

Por otra parte, el hecho de contar con todos los recursos necesarios, provoca también el descuido de los hijos; debido a la necesidad de atender los múltiples compromisos laborales que se tienen.



El divorcio, que viene a representar en todo su esplendor la desintegración familiar, a ser la separación legal y definitiva de los cónyuges donde normalmente se separa también a los hijos; dependiendo de cada caso. Por ello la necesidad de que los hijos conozcan su situación familiar y las causas que provocaron tal ruptura para evitar sentimientos innecesarios como la culpabilidad. En este tipo de casos, no es conveniente engañar a los hijos dándoles esperanzas de una reconciliación, o de una pantalla familiar que no durará mucho tiempo, pues tarde o temprano, se darán cuenta de la verdad, y al descubrirse engañados, su reacción puede ser aun peor; recibiendo una daño más severo.

1.4. Generalidades

“La conducta es la manifestación externa de la personalidad. Son los actos, omisiones, reacciones; expresiones verbales y gestuales que traducen el mundo psíquico del individuo”.³

La agresión consiste en una manifestación de gran necesidad del pequeño por sentirse querido, comprendido y encontrarse a sí mismo; con la realización de actividades que pueden llamar la atención.

Cuando la juventud tienen alguna deficiencia en cuanto a lo físico, lo psicológico o lo emocional, le cuesta mucho más el adaptarse a su medio, para ello necesita de su familia y de la escuela, al ser uno de los lugares en los que más socializa; le

³ Morales. **Ob. Cit.**, pág. 16.



proporcionen ayuda. Si la conducta es por así decirlo, un reflejo de la persona, entonces un trastorno de conducta es cuando ésta no es la adecuada de acuerdo a la sociedad, la cultura; la religión y el medio ambiente.

Cuando actúan de una manera inadecuada, puede ser debido a alguna enfermedad, o bien; a una dificultad de adaptación a las exigencias de su medio ambiente. La conducta anormal es algo que puede ser observado y detectado, principalmente por los docentes, quienes identifican actitudes que perjudican tanto a los jóvenes como a sus compañeros de clase; canalizándolo en caso de que requieran una atención especial. Algunas de las conductas que requieren una atención especial son: el buscar varias formas de llamar la atención sin importar a quien dañe, agredir a los compañeros, aislarse de los compañeros y vivir en un mundo propio, repetir varias veces una determinada actitud hasta perfeccionarla, estar en contra de todas las situaciones que se le plantean, quejarse por insignificancias planteándolas como algo muy grave; portarse de una manera inmadura para su edad y pedir de manera exagerada puntos de vista y ayuda para realizar las tareas cotidianas

Actualmente la agresividad se considera psicológicamente como una característica de todo ser humano, que al ser negativa, trae como consecuencias agresiones físicas; psicológicas o morales. Cuando una persona trata de aguantar reacciones a un estímulo, tarde o temprano estalla mediante conductas agresivas en contra de lo que este a su alrededor.



En este tipo de situaciones es donde el padre tiene una gran función, al ser el encargado del joven, pero desafortunadamente, la mayoría de las veces esta agresividad es reprimida y condenada, provocando que se acumule y causen más daños tanto en la forma de pensar, sentir como en la de actuar; al no sentir un desahogo a sus problemas. Es aquí donde se da la necesidad de darle a la juventud esa oportunidad de actuar, expresar lo que siente concientemente encontrándole una solución a lo que lo agobie.

Aunque cabe señalar que es muy común que la juventud esconda sus conductas agresivas frente a los adultos para evitar que lo dejen de querer, mostrándose de una manera muy distinta a la que en realidad es, sin embargo, cuando está con sus iguales, se da esa explosión de emociones; afectando su entorno y convivencia social.

Los factores más comunes y que han contribuido a la ruptura familiar son de diversa índole, en lo económico se encuentra la falta de empleo, la pobreza extrema y el ocio; en lo afectivo, la falta de amor entre la pareja o cualquiera de sus integrantes, los vicios y la desviación de costumbres; en lo cultural, la falta de escolaridad, educación y buenos modales.

Los integrantes de una familia se ven obligados a buscar la forma de satisfacerse, tomando una posición individualista y, por ende deteriorando los lazos afectivos y físicos que los une.



La juventud víctima de la desintegración familiar tiene características propias que los diferencian de otras, en lo general poseen una autoestima muy baja, son inseguros; se aíslan y con frecuencia los sentimientos de abandono y de inferioridad los acompañan en su vida futura.

También experimentan fuertes traumas psicológicos, puesto que no logran asimilar del todo el hecho de que sus padres no los volverán a atender como antes, no convivirán igual; y no les brindarán la confianza y apoyo que necesitan.

1.5. Factores que provocan la desintegración familiar

Por ser la familia la unidad fundamental de la sociedad, debería estar integrada; en ella intervienen una serie de factores que provocan la desintegración de la familia.

La desorganización familiar constituye una modalidad de desintegración, la cual es el rompimiento de la unidad o quiebra en los roles de sus integrantes; por su incapacidad de desempeñarlos en forma conciente y obligatoria. Una desintegración familiar es el producto del quebrantamiento de la unidad familiar y la insatisfacción de las necesidades primarias que requieren sus miembros.

La desintegración es uno de los principales factores que atañe al núcleo de la sociedad, existen diversos tipos de desintegración.



El abandono ocurre cuando alguno de los padres decide dejar el hogar, debido a que no se siente feliz y tiene otras expectativas en la vida, o porque el ambiente está muy tenso, predomina la discordia y no hay armonía, por lo cual no pueden seguir juntos y tampoco por el supuesto bien de los hijos; ya que los daña mucho más.

“El divorcio consiste en el vínculo familiar que se rompe entre la pareja, ya sea por decisión de alguno de ellos o por común acuerdo; para divorciarse de deben presentar ante las autoridades encargadas de dictaminar en que término se disolverá la unión y los derechos u obligaciones que cada uno de los padres tendrá con los hijos; si hubiesen”.⁴

El abandono involuntario de la casa conyugal es aquel que ocurre cuando alguno de los padres, por enfermedad o muerte deja el hogar, es decir, no es deseado y es inevitable.

Los efectos causados en los niños por este tipo de desintegración son diferentes a los de las otras formas, se crea un aspecto negativo mayor; pero de menor intensidad comparados a los del divorcio o el abandono.

1.6. La desintegración de la familia

La desintegración familiar encontrándose la familia junta, ocurre en aquellos casos que se caracterizan por las relaciones conflictivas que establecen sus miembros, dando origen a celos; temores y fricciones permanentes. Frecuentemente ese tipo de

⁴ Espín Canovas, Diego. **Manual de derecho civil español**, pág. 80.



familias son incapaces de plantear y realizar tareas, y resolver los problemas juntos expresan conflictos extremos que no tienen la habilidad de comunicarse con el resto de la familia, lo cual priva al niño de un ambiente armonioso y estable; brindándole una atmósfera hostil que obstaculizará su crecimiento psicológico.

En la actualidad resulta más fácil aceptar un divorcio que permanecer en un matrimonio con dificultades, que sólo dañará la autoestima de los hijos.



CAPÍTULO II

2. Consecuencias de la desintegración familiar

La desintegración familiar trae como consecuencia problemas que van desde la delincuencia, violaciones, drogadicción; hasta la prostitución.

La sociedad ha sido considerada como la unidad básica de la familia, por ser una escuela de relaciones humanas y de estabilidad emocional.

“En estos tiempos se han privilegiado más los logros personales, provocando que haya menos tiempo para la familia, incluso llega a catalogarse como un obstáculo para la realización personal o para acceder a bienes materiales”.⁵

Ahora se ven familias desintegradas, monoparentales de un solo padre y sus hijos jóvenes que no desean comprometerse en matrimonio porque ven que los hijos se convierten en un obstáculo.

En Guatemala, constituye una gran realidad la desintegración de la familia, primero por una estructura social endeble tradicional y en las últimas décadas del siglo pasado, la influencia del conflicto armado tuvo una gran incidencia en dos aspectos: en uno, las víctimas entre muertos y desaparecidos ocasionados por el conflicto; separó o eliminó incontables familias en su gran mayoría pertenecientes a los sectores más necesitados.

⁵ **Ibid**, pág. 86.



En el otro, las corrientes ideológicas han provocado separación y distanciamiento entre sus integrantes.

Se tiene que agregar, la difícil situación económica lo cual obliga al abandono del país para trasladarse a lugares considerados con más oportunidades de triunfo; especialmente Estados Unidos.

2.1. Principales consecuencias

Cuando existe desintegración familiar, como ocurre frecuentemente en la sociedad guatemalteca, cada miembro se ve afectado; especialmente en cuanto a pérdida de identidad y baja autoestima.

“De la desintegración familiar se derivan la utilización de drogas, la existencia de amigos no adecuados, actividades incorrectas, prostitución, problemas conductuales, desde pasividad hasta agresividad; todo especialmente en niños y adolescentes que son los más afectados”.⁶

2.1.1. Disolución del matrimonio

Los hijos que crecen en un hogar desintegrado o de padres divorciados aprenden que el matrimonio no importa y que no tiene valor; siendo su disolución la solución efectiva para los problemas en el hogar.

⁶ Trejo, Roberto. **De la cultura autoritaria a la práctica democrática**, pág. 25.



2.1.2. Falta de una adecuada protección a la familia

La desintegración familiar, genera como consecuencia una indebida protección familiar, a pesar de que el derecho de protección a la familia lo regula la Constitución Política de la República en los artículos que a continuación se citan.

El Artículo número uno de la Constitución Política de la República de Guatemala en su parte conducente establece: “Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común”.

El Artículo número 47 de la citada norma, preceptúa: “Protección a la familia. El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos”.

2.1.3. Desintegración familiar

Cuando no existe posibilidad de evitar la separación de los padres, es fundamental que los hijos aprendan a vivir con ello.

La Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo número 56 preceptúa: “Acciones contra causas de desintegración familiar. Se declara de interés



social, las acciones contra el alcoholismo, la drogadicción y otras causas de desintegración familiar.

El Estado deberá tomar las medidas de prevención, tratamiento y rehabilitación adecuadas para hacer efectivas dichas acciones, por el bienestar del individuo, la familia y la sociedad”.

2.1.4. Migración

La falta de oportunidades en Guatemala es una de las causas de la migración, la cual provoca desintegración familiar porque el padre o hijos se van de la casa.

También ha aumentado la migración de menores de edad que buscan escapar de situaciones de violencia intrafamiliar o abuso, y deciden dejar su hogar.

2.2. Diversas situaciones que ocasionan la desintegración familiar

2.2.1. La precaria situación económica

Los guatemaltecos abandonan el país para trasladarse a lugares considerados con más oportunidades de triunfo, especialmente Estados Unidos.

Una causa importante del surgimiento del movimiento guerrillero es la distribución extremadamente desigual de los recursos del país.



La distribución del producto nacional es entre las más desiguales del mundo. La mayoría de la población vive en la pobreza y en la pobreza extrema. La pobreza resulta más seria en las comunidades campesinas semif feudales del campo; o sea en la población indígena en particular. La población indígena vive en la pobreza, sin tener acceso a las necesidades más vitales.

En Guatemala las tierras son repartidas, de manera muy diferente. En Latinoamérica; Los terratenientes poseen la mayoría de las tierras. Al mismo tiempo, la mayor parte de la población indígena se sustenta de parcelas muy pequeñas en combinación con el trabajo de peones durante la temporada de la cosecha. La repartición desigual de las tierras es una de las causas fundamentales de la pobreza. El sector agrícola representa, en parte las grandes plantaciones de exportación y explotaciones a contrato; en parte un número muy elevado de explotaciones de subsistencia que se han retirado a las tierras marginales. Los peones sin parcela representan la tercera parte de la población activa.

2.2.2. El machismo

En la sociedad guatemalteca, el hombre además de su compañera habitual busca tener otras compañeras, porque lo considera un privilegio del género masculino; lo cuál en muchos casos trae como culminación la separación o el divorcio.

El machismo es el conjunto de actitudes y prácticas sexistas vejatorias u ofensivas llevadas a cabo contra las mujeres.



El machismo engloba el conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a justificar y promover el mantenimiento de actitudes discriminatorias contra las mujeres y contra hombres; cuyo comportamiento no es adecuadamente masculino a los ojos de la persona machista.

Tradicionalmente, el machismo ha estado asociado a la jerarquización y subordinación de los roles familiares a favor de la mayor comodidad y bienestar de los hombres. En ese sentido, se considera que es machista asignar el trabajo más reconocido o menos fatigoso para los hombres sin un criterio ecuánime ni justificado. También es parte del machismo el uso de cualquier tipo de violencia contra las mujeres con el fin de mantener un control emocional o jerárquico sobre ellas. De hecho, el machismo es considerado como una forma de coacción no necesariamente física, sino psicológica, siendo esta forma de expresión protectora de discriminación; ya que se ven subestimadas las capacidades de las mujeres alegando una mayor debilidad. El machismo, asimismo, castiga cualquier comportamiento femenino en los varones; lo que es la base de la homofobia.

El machismo es considerado una opresión hacia el sexo femenino y una de las más importantes lacras sociales, según el movimiento feminista. A menudo está entre las causas de la violencia doméstica, también llamada violencia machista.



2.2.3. Adicciones

La adicción es un Estado de dependencia a algo. Aunque generalmente se refiere al alcohol, a las drogas y a los juegos de azar, hay muchas otras adicciones; como la pornografía. El adicto adquiere un aumento de tolerancia a la sustancia, pero también queda atado al hábito de consumo. Experimentan dificultad para dejar la droga, sustancias o experiencias.

Sean licores o diversidad de drogas que se pueden obtener fácilmente en Guatemala; éste es un gran flagelo del país; ya que no respeta clases ni títulos logrados.

Una adicción, farmacodependencia o drogadicción es un estado psicofísico causado por la interacción de un organismo vivo con un fármaco, caracterizando por la modificación del comportamiento y otras reacciones, generalmente a causa de un impulso irreprimible por consumir una droga en forma continua o periódica, a fin de experimentar sus efectos psíquicos y, en ocasiones, para aliviar el malestar producido por la privación de éste, es decir; el llamado síndrome de abstinencia.

La búsqueda y el consumo compulsivo de sustancias psicotrópicas, aunque, de manera más genérica, se aplica también a diversos hábitos que son nocivos; pero que resultan gratificantes para el sujeto. Usualmente el término se ha vinculado al consumo de sustancias psicoactivas, pero se ha extendido a otras situaciones que no requieren del consumo de ninguna sustancia; como el juego o ludopatía o el uso de Internet. El término de adicción ha estado sometido a múltiples discusiones, y ha sido



objeto de variadas definiciones que reflejan, más bien; el estado de ánimo social y político más que una discusión netamente científica.

“La Organización Mundial de la Salud (OMS), ha utilizado los términos habituación, farmacodependencia, uso perjudicial y otros para referirse al uso de sustancias; lo que refleja discusión de los diversos comités que han formado para discutir el tema”.⁷

En la actualidad existe un cierto consenso, no completamente aceptado, que distingue al menos dos fenómenos relacionados con el uso de sustancias psicoactivas: adicción y dependencia. Estos dos fenómenos son completamente diferenciables tanto en la clínica como en la neurobiología, conducta y tratamiento”.⁸

“Originalmente, adicto era quien seguía ciegamente al líder, y provenía del latín adictio, que significaba sin criticarlo ni decirle nada. Luego se llamó adictus a un esclavo por deudas. De allí addictio o adjudicación, cesión al mejor postor consagración y dedicación”.⁹

2.2.4. Emigración

La cual traslada a padres o hijos al extranjero quedando grupos familiares incompletos.

⁷ **Ibid**, pág. 22

⁸ **Ibid**, pág. 24

⁹ **Ibid**, pág. 26.



La emigración consiste en dejar el propio país o la propia región para establecerse en otro sitio. Forma parte del concepto más amplio de las migraciones de población.

Los países que registran más emigración en la actualidad son los pertenecientes al tercer mundo o países en vías de desarrollo, pero en otras épocas fueron los europeos quienes emigraron a otras naciones en busca de una vida mejor.

Las emigraciones han llegado a ser uno de los problemas más graves que enfrenta hoy la humanidad, por la precariedad en que tienen que vivir los desplazados.

Las razones que empujan a las personas a emigrar a sus países son generalmente complejas y diversas. Estos son los casos más frecuentes:

- Ser una persona o un grupo perseguido en su país por razones raciales, políticas, religiosas o de identidad sexual;
- Agotamiento o aparición de recursos naturales;
- Buscar mejores expectativas de vida;

2.2.5. La religión

También puede colaborar a la desintegración familiar cuando sus miembros pertenecen a distintas denominaciones religiosas, lo cual puede llevar a una ruptura matrimonial, pero sobre todo cuando no se vive una fe madura teniendo a Dios como centro de la vida en familia o un verdadero modelo de familia a seguir.



La religión es, según el diccionario de la lengua española, el conjunto de creencias dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto. Es la virtud que nos mueve a dar a Dios el culto debido. Es la profesión y observancia de la doctrina religiosa. Es la obligación de conciencia, cumplimiento de un deber. Es la religión del juramento. Es el orden, instituto religioso. La que revelada por Jesucristo y conservada por la Santa Iglesia Romana. La descubierta por la razón y que funda las relaciones del hombre con la divinidad en la misma naturaleza de las cosas. Orden o instituto religioso en que se ha restablecido su primitiva disciplina.

“La relación entre el hombre y Dios es lo que constituye la Religión”.¹⁰ Sin duda, habrá diversas maneras de acercarse intelectualmente a Dios. Personalmente, opino que el modo más propio es el de considerarle como fundamento del universo. Por hombre entiendo aquí nuestra conciencia individual. El modo particular de enfocar las relaciones entre el hombre y Dios es lo que da origen a las diversas religiones.

Dios es esencialmente distinto del yo, y, por otra, consideramos a Dios como un poder superior al hombre, será imposible que encontremos el menor punto de contacto con él. A la búsqueda de sus favores temeremos su ira, obedeceremos sus leyes o de adularemos. Estos sentimientos son claramente egoístas. Pero es que las relaciones de dos seres esencialmente distintos por fuerza han de ser egoístas. William Robertson

¹⁰ Kitaro Nishida. **Ensayo sobre el Bien**, pág. 267.



Smith afirma que: “La religión¹¹ no surge del temor a un poder inexcusable, sino del sentimiento de reverencia hacia un Dios que tiene lazos de parentesco con el yo”. Según él, la religión no es una relación voluntaria entre el individuo y un poder sobrenatural. Sino la relación comunitaria de cada individuo de una sociedad, con el poder que sostiene la paz y el orden de esta sociedad. Toda religión está basada en la relación entre el hombre y un Dios de la misma naturaleza que el hombre. Es decir: la relación de padre e hijo es insustituible. La comunidad de intereses entre Dios y el hombre y la ayuda que el hombre puede esperar de Dios, no constituyen todavía la verdadera religión. Dios ha de ser el fundamento del universo y, al mismo tiempo, nuestro fundamento. El retorno a Dios es volver a este fundamento. Más aún: si Dios es el fin de todas las cosas ha de ser también el fin del hombre; por eso los hombres encontramos en Dios la aspiración suprema del yo. Como las manos y piernas son cosas del hombre, el hombre es una cosa de Dios. Retornar a Dios puede parecer, en cierto modo, que es la pérdida del yo. Mirado desde otro ángulo, ese retorno es el modo de conseguir la plenitud del yo.

Las palabras de Cristo “el que gana su vida la perderá, y el que perdiere la vida por mí la ganará”, es la forma más pura de la religión. La relación que media entre Dios y el hombre en la religión auténtica ha de ser del modo dicho. El sentido de nuestra oración y acción de gracias, no tiene por objeto la existencia del yo. Pedimos el retorno a Dios, que es el cálido hogar donde la naturaleza del yo se siente a gusto y le damos gracias por haber retornado a Él.

¹¹ **Ibid**, pág.267



El amor de Dios al hombre no consiste en que le otorgue la felicidad en este mundo sino en que lo hace retornar a Sí. Dios es la fuente de la vida y nosotros vivimos solamente en Dios. Porque esto es así, la religión desborda la vida y origina de este modo en nosotros un talante verdaderamente religioso. La resignación y la confianza en otro son residuos egoístas que no merecen el hombre de religión. Las expresiones “encontrarse a sí mismo en Dios” y otras similares quizá pudieran hacer creer a alguno que el énfasis está puesto en el yo. Es al contrario: significa despojarse del yo y adorar a Dios. Que Dios y el hombre tienen la misma naturaleza y que el hombre retorna a su origen en Dios, es el pensamiento fundamental de toda la religión. Únicamente basándose en esta idea se puede hablar de verdadera religión. Aun admitiendo esta idea básica es posible que se den diversos modos de exponer las relaciones entre Dios y el hombre. Puede pensarse que Dios es un ser trascendente al mundo, que gobierna el universo desde fuera. Y también puede pensarse que Dios es inmanente, que el hombre es una parte de Dios y que Dios opera desde el interior del hombre. El primer modo expuesto es el sistema llamado Teísmo y el segundo Panteísmo. Tal vez el panteísmo sea más racional que el Teísmo, pero encuentra gran oposición entre los espíritus religiosos. La razón es que al considerar idénticos a Dios y la naturaleza, hemos vaciado el concepto de un Dios personal; y al considerar a todos los seres como modificaciones de Dios hemos eliminado su trascendencia y rebajado su dignidad. Además, en semejante hipótesis no queda otra solución que atribuirle a Dios el origen del mal. Sin embargo, una reflexión profunda tal vez nos convenciera de que ni en el panteísmo verdadero se dan tales aberraciones, ni el teísmo está totalmente exento de ellas. Considerar la sustancia de Dios y de la realidad como idénticas, si se admite que el fundamento de la realidad espiritual, no es un atentado contra la personalidad de



Dios. Por otra parte, ningún sistema panteísta sostiene que las cosas particulares sean Dios en sí mismas; aun en la Filosofía de Espinoza, todos los seres son aspectos diversos de Dios. Por su parte, el teísmo encuentra dificultad en armonizar la sabiduría y la omnipotencia de Dios con la existencia del mal en este mundo. El problema del mal fue el caballo de batalla de la filosofía medieval. La idea de que Dios es trascendente y gobierna el universo desde fuera, no sólo está en conflicto con nuestra razón sino que, en mi opinión, no puede decirse, que sea la forma más profunda de religión. La voluntad de Dios se nos manifiesta por la ley de la naturaleza; y fuera de esto no hay nada que debamos reconocer como revelación de Dios. Evidentemente, como Dios está por encima de nuestras categorías, lo que nosotros conocemos no es más que una parte de Él. Pero aunque existiera una revelación fuera de la ley de la naturaleza sería inasequible para nosotros. Por otra parte, si esa revelación se opusiera de algún modo a la ley de la naturaleza implicaría contradicción en Dios. La razón de creer en la divinidad de Jesucristo está en que su vida incluye la más profunda verdad de la vida humana. Dios ha configurado el cielo y la tierra conforme a esta verdad, y ha de ser la fuerza interna unificadora del universo la que mantenga todas las cosas conforme a ella. Fuera de esta verdad no hay nada que merezca el nombre de Dios. Decir que Dios es personal no puede tener otro sentido que el reconocer directamente un sentido personal en el fundamento de la realidad. Si no es así, lo sobrenatural no pasa de ser una leyenda con fundamento más o menos histórico, o pura fantasía. Ver a Dios en la base de la naturaleza y en la raíz del yo nos abre la puerta para sentir el infinito ardor divino y llegar a la esencia de la religión que consiste en vivir en Él.



La verdadera actitud reverente ante Dios tiene que nacer de aquí. Amor es fusión de dos personas en una; reverencia es el sentimiento que se levanta en la persona incompleta hacia la persona total. En la base del amor reverencial tiene que darse necesariamente la unidad de personas. Por esta razón, el amor y la reverencia no se dan sólo entre dos personas, sino que también aparece en la conciencia del yo. Porque nuestras conciencias de ayer y de hoy, a pesar de diferenciarse, tienen un mismo centro, están sumergidas en amor y reverencias propias. Por lo tanto, la posibilidad de amor y reverencia a Dios tiene que provenir de una base común con Dios; tiene que ser porque nuestro espíritu es conciencia parcial de Dios. Decir que Dios y el hombre poseen la base común de un mismo espíritu puede interpretarse en un sentido de independencia mutua, como es independiente el espíritu de dos personas que tienen el mismo pensamiento. Pero esto es pensar de un modo groseramente material e introducir en el espíritu divisiones espacio-temporales. Los que tienen la misma base de espíritu son el mismo espíritu. Aunque nuestra conciencia cambie todos los días la consideramos como un solo espíritu porque posee unidad. Del mismo modo nuestro espíritu es uno con Dios. Así resulta que “vivir en Dios” no es mera metáfora, sino que puede ser realidad.

- **Enfermedades que afectan la integración familiar**

Pueden llevar a quien la padece a un aislamiento voluntario o al aislamiento de sus familiares, al tener poco conocimiento de dicha enfermedad como ocurre con el VIH-SIDA; por considerarlo como un potencial foco de infección.



Aunque hoy en día la medicina moderna ha avanzado muchísimo, aún quedan enfermedades para las que no existe cura.

Entre ellas se encuentran:

- **El ébola**

El terrible ébola es un virus que provoca una fiebre hemorrágica que suele ser mortal y que se propaga de los primates a los seres humanos.

- **Polio**

Conocida también como poliomyelitis o parálisis infantil, es una enfermedad vírica que afecta al sistema nervioso y que tiene como síntomas fiebre, dolor de cabeza, náuseas, sensación de fatiga, dolores musculares, espasmos y parálisis de los músculos de las extremidades; la garganta o el pecho. Más de la mitad de los casos se produce en menores de cinco años.

- **Lupus eritematoso**

El lupus es un trastorno autoinmune que provoca inflamación de diversas partes del cuerpo. Existen tres tipos: el lupus discoide, el lupus eritematoso sistémico y el lupus que se produce por el consumo de medicamentos.



El lupus eritematoso es el más común y puede afectar a cualquier parte del cuerpo. Cuando existe erupción en la piel se considera que es lupus discoide. Lo curioso de esta enfermedad es que tanto los síntomas como la evolución es diferente en cada enfermo. Además, hay periodos en que está activa y otros en los que parece remitir. Diagnosticarlo puede llevar meses o incluso años.

- **La influenza**

Consiste en una enfermedad respiratoria aguda causada por alguno de los tres tipos de virus de la influenza que se conocen: a, b y c. El tipo a se subclasifica según sus proteínas de superficie: hemaglutinina (h) y neuraminidasa (n) de la cual depende su capacidad para provocar formas graves del padecimiento; el nombre del virus es de la influenza y se clasifica en tipo a, tipo b, y tipo c; según el punto de vista del ministerio de salud pública de Guatemala, el de mayor importancia es el virus de la influenza tipo a, que tiene la capacidad de infectar a humanos y algunas especies animales tales como aves, cerdos, tigres, entre otros.

El virus identificado como influenza a, h, uno, n, uno de origen porcino es un derivado del tipo a.

- **Enfermedad de Creutzfeldt-Jakob**

Ésta es una enfermedad degenerativa y mortal que afecta gravemente al sistema nervioso. Suele producirse entre adultos de edades entre los 40 y los 70 años y los



síntomas comienzan con cambios de comportamiento, seguidos de demencia senil, alteración de la visión y movimientos corporales incontrolados. Suele producir la muerte al año de aparecer los primeros síntomas.

- **Diabetes**

La diabetes es un trastorno de la capacidad del cuerpo para producir o controlar la insulina y, por tanto, de la de mantener los correctos niveles de azúcar en la sangre.

Existen dos tipos:

La diabetes tipo uno, que surge generalmente de la infancia y que es autoinmune, es decir; que el propio cuerpo produce anticuerpos que destruyen la insulina. Es por eso que han de inyectársela a diario.

La diabetes tipo dos, que suele desarrollarse después de los cuarenta años y es consecuencia o bien de la genética o bien de la obesidad. Los que la padecen pueden controlar los niveles de glucosa con una buena dieta y el ejercicio adecuado.

- **El SIDA**

El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida es una enfermedad contagiosa que ataca al sistema inmune y que está producida por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).



El VIH destruye lentamente el sistema inmunitario, eliminando las defensas del organismo contra cualquier infección, lo que eventualmente puede causar la muerte. El SIDA es la etapa final de la enfermedad.

- **El asma**

Consiste en un trastorno crónico que se produce en los pulmones y que inflama las vías respiratorias provocando disnea, sibilancias, tos y opresión en el pecho. Puede llegar a ser tan grave que ponga en peligro la vida del paciente.

Puede darse a cualquier edad, pero la mitad de los casos suelen aparecer antes de los diez años; y su origen se encuentra en la susceptibilidad o los alérgenos.

- **El cáncer**

Como cáncer se conocen a más de cien enfermedades cuya característica común es que existe un crecimiento descontrolado de células malignas o anormales.

Lamentablemente, es una de las más importantes causas de muerte en todo el mundo. A pesar de los medios y avances que se han conseguido, sólo se ha logrado disminuir el número de muertes que provoca cada año. Actualmente, esta enfermedad afecta a una de cada tres personas nacidas en países desarrollados.



- **La pulmonía**

Es una inflamación del tejido pulmonar y puede variar de intensidad y presentarse como neumonía o bronconeumonía; prácticamente todas estas formas presentan proliferación de bacterias. Se produce líquido por exudación; éste inunda los pulmones, inutilizándolos para recepción de oxígeno lo cual causa la muerte, entre los más propensos a padecer de esta enfermedad están los niños y los adultos de la tercera edad.

- **La tuberculosis**

Es tan antigua como el hombre; hace estragos en poblaciones de alimentación deficiente. Robert Koch en 1882 descubrió que el causante era una bacteria conocida como el bacilo de Koch, afecta, inclusive a animales como las vacas, que lo pueden transmitir en la leche, o caballos y cerdos; esta enfermedad puede ser tratada guardando reposo en un clima apropiado y sobre todo, la aplicación de la estreptomycin que es un antibiótico eficaz, también se requiere de una buena alimentación; esta enfermedad había desaparecido prácticamente en las naciones desarrolladas, pero, actualmente está retornando en los países europeos y asiáticos.



2.3. Otros factores que ocasionan la desintegración familiar

2.3.1. Falta de comunicación

El aumento de los divorcios, los nuevos modelos familiares y la falta de comunicación sobre temas como la sexualidad, son causas que motivan la desintegración familiar.

2.3.2. Desconfianza

La desconfianza ocasiona sufrimiento. En ocasiones son los celos los que provocan. Estos padecimientos lo han sentido la mayoría o la totalidad de las parejas en algún momento de su relación.

Los celos tienen una percepción ambivalente. Por un lado se encuentran los que los consideran como un símbolo de un producto y apasionado amor y por otro, los que lo consideran una manifestación de inseguridad en uno mismo y de desconfianza en la pareja.

2.3.3 Baja autoestima

Todos los seres humanos tienen en el interior sentimientos no resueltos, aunque no siempre sean conscientes de estos. Los sentimientos ocultos de dolor suelen convertirse en enojo, y con el tiempo se vuelve el enojo contra la misma persona; dando así lugar a la depresión. Estos sentimientos pueden asumir muchas formas: odio, ataques de ansiedad, repentinos cambios de humor, culpas, reacciones exageradas,



hipersensibilidad; encontrar el lado negativo en situaciones positivas o sentirse impotentes y autodestructivos.

Cuando una persona no logra ser auténtica se le originan las mayores sufrimientos, tales como, enfermedades psicológicas, la depresión, la neurosis y ciertos rasgos que pueden no llegar a ser patológicos, pero crean una serie de insatisfacciones y situaciones de dolor, timidez, vergüenza, temores y trastornos psicossomáticos. La autoestima es importante porque es la forma de percibir y de valorar y moldear la vida. Una persona que no tiene confianza en sí misma, ni en sus propias posibilidades, puede que sea por experiencias que así se lo han hecho sentir o por mensajes de confirmación o desconfirmación que son transmitidos por personas importantes en la vida de ésta; que la alientan o la denigran.

Otra de las causas por las cuales las personas llegan a desvalorizarse, es por la comparación con los demás, destacando de éstos las virtudes en las que son superiores, como los sentimientos de no llegar a los rendimientos que otros alcanzan, creen que su existencia no tiene una finalidad, un sentido y se sienten incapaces de otorgárselo; sus seres significativos los descalifican y la existencia se reduce a la de un ser casi sin ser. No llegan a comprender que todas las personas son diferentes, únicas e irrepetibles; por lo que se consideran menos que los demás.

La persona, va creciendo y formando su personalidad dentro del ambiente familiar, que es el principal factor que influye en la formación de la misma, ya que le incorpora a ésta los valores; reglas y costumbres que a veces suelen ser contraproducentes. Algunos de



los aspectos ya mencionados son incorporados, a la familia, por medio del modelo que la sociedad presenta; y éste es asimilado por todos los grupos sociales. Pero, la personalidad de cada uno, no sólo se forma a través de la familia, sino también, con lo que ésta cree que los demás piensan de ella y con lo que piensa de sí misma; al salir de este ambiente y relacionarse con personas de otro grupo diferente.

2.3.4. Falta de valores positivos

La inexistencia de valores positivos es un tema de vital importancia en la familia. Se vive en una época donde los valores humanos están siendo menospreciados, y ahora cualquier persona que hable sobre valores; la gente por lo general la considera anticuada o pasada de moda.

Los valores se tienen que adoptar a la forma de vivir en esta sociedad, la cual es cada día más liberalista, hoy en día lo que está de moda, son aquellos valores que nos permitan ser libres; y que nos ayuden a evadir responsabilidades.

Muy probablemente la sociedad y la gente no se dan cuenta que definitivamente los valores no pueden pasar de moda y mucho menos se pueden quedar guardados, ya que los valores jamás tienen que quedarse enterrados, ya que son muy importantes en la vida, y también lo tienen que ser para las nuevas generaciones, ya que los mismos proporcionan una vida llena de respeto, sinceridad, buen comportamiento, amor, sabiduría y generosidad. Ellos evitan conflictos sociales como guerras, hambre, avaricia, prostitución, enriquecimiento ilícito; tantas y tantas cosas



que seguramente han surgido por el poco o nulo conocimiento de los grandes valores.

Es por eso que es fundamental tener conciencia de que todavía es tiempo para que la juventud tenga una buena guía por parte de los valores e irselos inculcando a la niñez y juventud y enseñándoles que hay herramientas valiosas que tiene el ser humano para llevar una vida digna y en armonía, que se les prepare para lo que se avecina, para que se les pueda dar una muy buena preparación sobre valores, no solo deben intervenir los padres, ya también juegan un papel muy importante los maestros, los cuidadores; el resto de la familia y los psicólogos.

Es muy triste ver en la calle a niñez y juventud sin valores, ya que nadie se ha preocupado por enseñárselos; por lo más mínimo decírselos o nombrarles qué son y qué beneficio tan grande pueden traer a su vida.

Hay que tener conciencia de que los valores están en la vida del ser humano desde hace siglos atrás, desde que existían los nómadas hasta que llegó la tecnología con todo y sus cambios, el hombre, siempre ha tenido cosas valiosas, y cosas a las cuales les damos mayor importancia que otras.

Los valores a lo largo del tiempo se han ido transformando dependiendo de las necesidades del ser humano, algunos han desaparecido; otros muchos han sido modificados y otros tantos son completamente nuevos.



Hay valores los cuales han acompañado al ser humano a lo largo de la existencia, son los que se enfocan a las costumbres, culturas, religión, los buenos modales y otros más que son los que van surgiendo con la modernidad; y que por lo general son los que se aplican a la vida actualmente.

Los valores entonces son aquellos que hacen a las cosas buenas e importantes, pero que el hombre las debe de descubrir por su razonamiento

2.3.5. Influencia del medio ambiente

No todas las personas son una influencia positiva en la vida del ser humano. Algunos, aún sin quererlo, afectan los valores y las metas de mayor importancia. Es deber de toda persona reconocerlos y frenar sus efectos.

La vida social en las ciudades es intensa y compleja. Abundan los estímulos externos, los cambios rápidos e inesperados, las informaciones del más diverso tipo; y relaciones por lo general fugaces.

Las relaciones vienen impuestas en forma de parentesco y tienen que ser aceptadas y manejadas de forma armónica.

Dentro de las relaciones, no todas resultan beneficiosas para la vida del ser humano, y algunas, incluso, pueden convertirse en influencias negativas que afectan la salud, las relaciones y la productividad.



Una persona de mala influencia, es aquella que interfiere con sus palabras y acciones en contra de los valores; objetivos y hábitos positivos de vida. Debe entenderse que no siempre lo hacen de forma consciente por lo que no habría que verlos como enemigos, sino como lo que son; personas de baja consciencia que obran automáticamente.

Una persona es mala influencia para la salud, si es alguien que invita a beber en exceso; si incita al uso de drogas, o distrae para que se deje de hacer ejercicio o descansar. Una persona es mala influencia para las relaciones, cuando habla mal de otros amigos o familiares, cuando insta a maltratar a la pareja con indiferencia o agresividad, y manipula para que rompamos ciertas relaciones que para el individuo resultan valiosas y significativas.

Una persona es mala influencia para la productividad, cuando sus conversaciones y prácticas promueven el ocio, la irresponsabilidad y la pérdida del tiempo. Si escucha usted a un amigo decirle: tranquilo, no es tan importante que se llegue temprano, eso no le presenta tanta atención a eso; dicha persona es un frente a una potencial influencia negativa.

Las personas de mala influencia suelen tener argumentos convincentes para lo que hacen o dicen. Pueden ser personas encantadoras y afectuosas, y así se ganan la complicidad de otros para sus desmanes. Sin embargo, sus familias suelen estar desmembradas; y duran poco en sus trabajos.



Compartir o mantener relaciones cerca de personas que muestran tendencia a expresar conductas de envidia, celos, resentimiento, conflictividad; genera una vulnerabilidad a esas manifestaciones. Aunque se tenga fortaleza y voluntad, el ambiente opera ciertas influencias. Cuando una persona pasa temporadas en otro país, su forma de hablar se modifica. Ese efecto alienante, surge por la adaptabilidad del organismo, el cual se ajusta al entorno; para evitar discordancias y sufrimientos.

El aislamiento, el divorcio, la violencia intrafamiliar entre padres y padres e hijos, el desempleo, carencia de efecto, el no tener líderes auténticos como guía para los jóvenes y adultos y el abuso de la libertad; son causas de desintegración familiar.

2.3.6. Aislamiento

El aislamiento, es un mecanismo de defensa, frecuente en la neurosis obsesiva, consistente en aislar un pensamiento o comportamiento eliminando sus conexiones con otros pensamientos; y llegando incluso a una ruptura con la existencia del individuo.

Son las pautas en el curso del pensamiento, fórmulas, rituales, es decir, todo media que permita establecer un hiato en la sucesión temporal de pensamientos o actos.

El aislamiento afectivo consiste en el afrontamiento que realiza el individuo ante conflictos emocionales y amenazas internas y externas, separando las ideas de los sentimientos asociados. Es decir, se aparta de lo afectivo manteniendo únicamente los elementos cognoscitivos.



2.3.7. Violencia intrafamiliar entre padres y padres e hijos

La violencia intrafamiliar consiste en todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él, o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive; del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente.

También habrá violencia intrafamiliar cuando la conducta de maltrato precedente ocurra entre los padres de un hijo común, recaiga sobre persona menor de edad o discapacitada que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar.

2.3.8. El desempleo

El término desempleo es sinónimo de desocupación o paro. El desempleo está formado por la población activa en edad de trabajar, que no tiene trabajo. No se debe confundir la población activa con la población inactiva. Existen tres tipos de desempleo: estos tipos de desempleo son el cíclico, el estructural, el friccional y el estacional.

La presencia de un elevado desempleo es un problema tanto económico como social. Como problema económico, es un despilfarro de valiosos recursos. Como problema social es una fuente de enormes sufrimientos, ya que los trabajadores desempleados



tienen que luchar con una renta menor. Durante los períodos de elevado desempleo las dificultades económicas también afectan a sus emociones y a la vida familiar. Algunas veces, los países experimentan un elevado desempleo que persiste durante largos períodos.



CAPÍTULO III

3. Delincuencia juvenil

La delincuencia juvenil es uno de los problemas criminológicos que crece cada día más, no solo en Guatemala, sino también en el mundo entero; es una de las acciones socialmente negativas que va a lo contrario fijado por la ley y a las buenas costumbres creadas y aceptadas por la sociedad.

La delincuencia juvenil es un fenómeno social que pone en riesgo la seguridad pública de la sociedad, así mismo va contra las buenas costumbres ya establecidas por la sociedad.

“La delincuencia juvenil es un fenómeno de ámbito mundial, pues se extiende desde los rincones más alejados de la ciudad industrializada hasta los suburbios de las grandes ciudades, desde las familias ricas o acomodadas hasta las más pobres; es un problema que se da en todas las capas sociales”.¹²

3.1. Actividades ilegales

Las actividades ilegales que desarrollan jóvenes, cuya conducta no discurre por unas causas sociales aceptadas ni sigue las mismas pautas de integración que la mayoría, no surgen repetidamente; sino que forman parte de un proceso gradual de socialización

¹² Jiménez de Azua, Luis. **Principios del delito**, pág. 14



desviada que poco a poco se va agravando. Este proceso se manifiesta más agudamente en la adolescencia, cuando el joven está más capacitado para realizar acciones por cuenta propia.

Entre adolescentes no se puede considerar la existencia de un solo tipo de delincuente, ya que se observan entre ellos diferentes modos de comportamiento y actos de distinta gravedad. En algunos jóvenes, la delincuencia es algo transitoria, utilizando para llamar la atención a falta de autodominio, mientras que para otros se convierte en norma de vida.

Cuando más joven sea el delincuente, más probabilidades, habrá de que reincida, y los reincidentes, a su vez son quienes tienen más probabilidades de convertirse en delincuentes adultos.

Unas de las razones por las que la delincuencia alcanza su máxima frecuencia entre la adolescencia media y la final es que, en esta época, muchos jóvenes son capaces de aprender a adaptarse por sí mismos; sin el auxilio de padres o tutores.

3.2. El problema de la delincuencia

Aunque la delincuencia continúa ligada a la miseria, su práctica se ha extendido últimamente a los grupos socioeconómicos medios y altos. Entre las nuevas delincuencias juveniles, existentes en diversas zonas del país, cabe distinguir los casos



que son producto de la aparición de nuevas oportunidades de delincuencia; los cuales no difieren en lo esencial de las formas tradicionales.

Las bandas de adolescentes son un lazo social para jóvenes desarrollados y un agente canalizador de su agresividad hacia los adultos. En las bandas juveniles se da la seguridad de un territorio. La obsesión de la seguridad se garantiza por la integridad en el territorio y la lealtad respecto al grupo; que a menudo se convierte en temeridad.

Existe mayor número de muchachos que de muchachas delincuentes, aunque esta diferencia empieza a disminuir al final de la adolescencia a causa del incremento de la delincuencia femenina en dicha etapa; también existe una diferencia entre sexos en función del tipo y de la gravedad de los delitos cometidos. En el género femenino son más frecuentes los hurtos menores y la prostitución, mientras que abunda entre los muchachos la agresión física, los robos y la alteración del orden.

Los menores de 13 a 17 años dirigen la mayoría de sus actos delictivos contra la propiedad, en la adolescencia final por el contrario; los mismos afectan con más frecuencia a las personas. En el medio rural los actos son, en su mayoría, individuales, en cambio en el medio urbano suelen realizarse en grupo; respaldos por el apoyo mutuo que encuentran los jóvenes en la banda.

La influencia del medio en el desarrollo de la delincuencia juvenil es también muy importante, la juventud colocada en un medio muy pobre o que viven en condiciones difíciles, están fuertemente tentados de descifrar su existencia por el robo o por



la búsqueda de consolaciones dudosas. Estas son una de las razones del enorme número de condenas por delincuencia juvenil durante la guerra, las privaciones, los cambios del medio social, la inquietud y el medio han ejercido una influencia disolvente y han dado un golpe a la vida moral, de la cual todavía no se ha repuesto en los ambientes donde hay malas viviendas, donde reina la promiscuidad y la miseria; en donde se encuentran la mayor proporción de delincuentes juveniles. Hoy en día los medios más afortunados son una proporción de delincuentes. Esto es debido a ciertos dramas familiares y a que los niños disponen de mucho más dinero y comodidades de todas clases y a que la sociedad hace nacer nuevas necesidades que pueden ser satisfechas de momento más que por actos reprobables.

Estos actos llevan naturalmente a denunciar los errores de educación como causa esencial de la delincuencia juvenil. En primer lugar, la severidad excesiva demuestra que cuando los padres son muy exigentes o estropean al niño a fuerza de quererlo hacer perfecto, o hacen nacer la rebeldía en vez de favorecer la honradez.

Hay padres demasiados débiles. La disciplina personal, especialmente el poder de retenerse, de actuar o de privarse de una cosa deseada, debe ser inculcado al niño en el curso de los dos primeros años de su existencia.

La mayoría de los delincuentes proceden de familias disociadas, por divorcio, muerte o abandono o de familias cuyos padres no se entienden.



El niño que ve a su padre y a su madre disputar entre sí, juzga la sociedad en su conjunto sobre el mismo modelo; y llega a creer que él también debe defender violentamente su punto de vista.

Puede suceder que aunque la familia este relativamente unida, las ocupaciones de los padres dejan a los niños muchos ratos libres, y una libertad que, al perder la vergüenza; se vuelve libertinaje.

La delincuencia juvenil, toma un aspecto mucho más grave cuando los jóvenes forman bandas y pandillas. Se estimulan por la audiencia tanto más buscada cuanto más esconde un verdadero miedo y tanto más mantenida cuanto más prestigioso se hace uno de la pandilla; atreviéndose a lo que los demás no se atreven.

Todos saben hasta que punto las malas lecturas y el mal uso de la televisión y radio pueden desviar a los jóvenes del camino. En cine ejerce una verdadera fascinación, sobre todo para los que asisten a él varias veces a la semana; esto basta para falsear su sentido de la realidad. Los filmes peligrosos son los que representan las manifestaciones de malos rasgos del carácter, especialmente cuando la acción se desenvuelve en medio del lujo y la vida fácil.

Los adolescentes que se han hecho culpables de delitos graves asisten a más de seis sesiones por mes, lo cual no quiere decir que el cine sea el único responsable de la delincuencia juvenil.



En la mayoría de los filmes las proporciones esenciales de los personajes se relacionan con el erotismo y el crimen. Se diría que la mayor parte de las películas están destinadas a enseñar al espectador la técnica de la seducción o de los asesinatos.

3.3. Antecedentes históricos

“A pesar de no tener ninguna duda sobre la existencia de un derecho penal precolombino, como, por ejemplo el de los pueblos aztecas, mayas, incas o de Mesoamérica, se desconoce si existía alguna regulación especial, o particular para niños o jóvenes que cometieran algún delito. Lo mismo que se desconocen las regulaciones de esta situación en el llamado derecho colonial americano”.¹³

“El inicio legislativo de la cuestión criminal en el período republicano, luego de la independencia de las colonias europeas. Aunque a finales del siglo XIX la mayoría de los países latinoamericanos tenían una basta codificación, especialmente en Constituciones Políticas y Códigos Penales; la regulación de la criminalidad juvenil no era objeto de atención particular”.¹⁴

“Es a principios de este siglo en que se ubica la preocupación por la infancia en países de la región. Esto es el resultado, por un lado, de la internacionalización de las ideas que se inician en el siglo XX, primeramente con la escuela positiva y luego con la escuela de la defensa social, y por el otro lado, es el resultado de la imitación latinoamericana de las preocupaciones europeas y de los Estados Unidos de América

¹³ **Ibid**, pág. 16

¹⁴ **Ibid**, pág. 19.



por la infancia; lo cual se vio reflejado en varios congresos internacionales sobre el tema de la infancia”.¹⁵

Las concepciones ideológicas del positivismo y de la escuela de defensa social, fueron incorporadas en todas las legislaciones y sin duda influyeron en la codificación penal. Pero en donde estas ideas encontraron su máxima expresión, fue en el derecho penal de menores. Postulando básico fue sacar al menor delincuente del derecho penal común, con ello alteraron todo el sistema de garantías reconocido generalmente para adultos. Convirtieron el derecho penal de menores en un derecho penal de autor, sustituyendo el principio fundamental de culpabilidad; por el de peligrosidad. Esto llevó a establecer reglas especiales en el derecho penal de menores, tanto en el ámbito sustantivo como formal, de la conducta predelictiva; la situación irregular y la sentencia indeterminada. Principios que han servido, y aún hoy se encuentran vigentes en varias legislaciones latinoamericanas, para negar derechos humanos a los menores infractores, lo son la presunción de inocencia, el principio de culpabilidad y el derecho de defensa.

“Un hito en el desarrollo histórico del derecho de menores lo marcó la promulgación de la Convención General de los Derechos del Niño en 1989, luego de la entrada en vigencia de esta convención, se ha iniciado en los años noventa un proceso de reforma y ajuste legislativo en varios países”.¹⁶

¹⁵ Mir Puig, Santiago. **Derecho penal**, pág. 32.

¹⁶ Morales. **Ob. Cit.**, pág. 28.



3.4. Panorama actual de la delincuencia juvenil

La delincuencia juvenil ha aumentado de forma alarmante en los últimos tiempos, pasando a ser un problema que cada vez genera mayor preocupación social, tanto por su incremento cuantitativo; como por su progresiva peligrosidad cualitativa. La delincuencia juvenil es además una característica de sociedades que han alcanzado un cierto nivel de prosperidad, y más habitual en los países anglosajones y nórdicos que en los euro mediterráneos y en las naciones en vías de desarrollo. En las grandes ciudades latinoamericanas, la delincuencia juvenil está ligada a la obtención delictiva de bienes suntuarios de consumo y por lo general no practican la violencia por la violencia misma sino como medio de obtener sus objetivos materiales.

“Los estudios criminológicos sobre la delincuencia juvenil señalan el carácter multicausal del fenómeno, pero a pesar de ello, se pueden señalar algunos factores que parecen decisivos en el aumento de la delincuencia juvenil desde la Segunda Guerra Mundial”.¹⁷

Existen factores que se encuentran en la base de la delincuencia juvenil, como la imposibilidad de grandes capas de la juventud de integrarse en el sistema y en los valores que éste promueve como únicos y verdaderos en el orden material y social, y la propia subcultura que genera la delincuencia que se transmite de pandilla en pandilla, de modo que cada nuevo adepto trata de emular, y si es posible superar; las acciones violentas realizadas por los miembros anteriores del grupo.

¹⁷ **Ibid**, pág. 33.



3.5. La violencia

Consiste en la presión ejercitada sobre la voluntad de una persona, ya sea por medio de fuerzas materiales, ya acudiendo a amenazas; para obligarla a consentir un acto jurídico.

La violencia es un elemento que se encuentra comúnmente en la delincuencia juvenil y es uno de los factores que influyen a los jóvenes a cometer actos ilícitos llevados por la violencia.

3.6. Causas de la violencia

El fenómeno violencia es muy complejo. Hay muchas causas, y están íntimamente relacionadas unas con otras y conllevan a la delincuencia de menores. En general se agrupan en biológicas, psicológicas; sociales y familiares.

3.6.1. Causas biológicas

El síndrome de déficit de atención con hiperactividad es la causa de problemas de conducta, que sumados a la impulsividad característica del síndrome; pueden producir violencia. Aquellos niños y jóvenes que tienen problemas de conducta están en mayor riesgo de convertirse en adolescentes y adultos violentos. La conclusión es que hay que hacer un esfuerzo para aportar a aquellos niños hiperquinéticos con problemas de conducta recursos terapéuticos más e intensivos.



Los trastornos hormonales también pueden relacionarse con la violencia: en las mujeres, el síndrome disfórico de la fase luteínica es uno de los problemas de violencia presentes. Con frecuencia, el diagnóstico del síndrome disfórico de la fase luteínica está asociado con depresión clínica; que puede en algunos casos explicar su asociación con la violencia.

3.6.2. Causas psicológicas

La violencia se relaciona con un trastorno mental, en realidad de personalidad, llamada psicopatía, con un trastorno antisocial y con el trastorno de la conducta, llamado disocial, aunque hay que aclarar no todos los que padecen este último evolucionan inexorablemente hacia el primero; y de ahí la importancia de la distinción. El trastorno antisocial consiste en un comportamiento desviado en el que se violan todos los códigos de conducta impuestos por la familia, el grupo; la escuela y la iglesia. El individuo actúa bajo el impulso del momento y no muestra arrepentimiento por sus actos. Inicialmente esta violación persistente de las reglas se manifiesta como vandalismo, crueldad con los animales, inicio precoz de una vida sexual promiscua sin cuidado respecto al bienestar de la pareja, incorregibilidad, abuso de sustancias; falta de dirección e incapacidad de conservar trabajos. Salvo que tengan una gran inteligencia o que presenten formas menos graves del trastorno, fracasan en todo tipo de actividades, incluyendo las criminales, ya que carecen de disciplina, lealtad para con sus cómplices, proyección a futuro; y siempre están actuando en respuesta a sus necesidades del momento. El trastorno es cinco a diez veces más frecuente en hombres que en mujeres. Los individuos con trastorno antisocial de la personalidad,



por su incapacidad de lograr metas y conservar empleos; tienden a asentarse naturalmente en los estratos de menores ingresos.

3.6.3. Causas sociales

La desigualdad económica es causa de que el individuo desarrolle desesperanza. No se trata de la simple pobreza ya que hay algunos países o comunidades muy pobres, en los que virtualmente desconocen el robo y la violencia de otro tipo. Sin embargo, la gran diferencia entre ricos y pobres y sobre todo la imposibilidad de progresar socialmente sí causa violencia: la frustración se suma a la evidencia de que no hay otra alternativa para cambiar el destino personal.

Más importante como causa social es la llamada subcultura delincuente. Aunque sus detractores dicen que carece de evidencia experimental, hay comunidades, y colonias en donde niños y jóvenes saben que para pertenecer al grupo y formar parte de su comunidad necesitan pasar algunos ritos de iniciación, entre los que se encuentran robar; asaltar o quizá cometer una violación. La falta de medición requiere de estudios sí, mas no de desestimar lo que obviamente es un factor de formación de conductas y conceptos sociales.

3.6.4. Entorno familiar

En la familia, los dos factores que con más frecuencia se asocian al desarrollo de violencia es tener familiares directos que también sean violentos y que abusen de



sustancias. Un entorno familiar disruptivo potencia las predisposiciones congénitas que algunos individuos tienen frente a la violencia y son individuos que perciben a la violencia como un recurso para hacer derechos dentro de la familia.

Los actos que desembocaban en una pena de prisión correlacionaban mejor con el número de ingresos a la cárcel de sus padres biológicos que con la conducta de sus padres adoptivos.

3.6.5. El individuo violento

En los individuos violentos se encuentra la interacción de los trastornos descritos. En los delincuentes crónicos se encuentran varios o todos los siguientes rasgos. Socialización pobre como niños: pocos amigos o no los conservan;

- Poco supervisados o maltratados por sus padres: los dejaban solos, a su libre albedrío, y cuando estaban presentes, los maltrataban;
- Buscan sensaciones en forma continua: desde chicos son niños problema, y los mecanismos de control social no tienen gran influencia sobre ellos;
- Manejan prejuicios como base de su repertorio: todas las razas;
- Abusan del alcohol;
- Nunca han estado seriamente involucrados en una religión principal;
- Carecen de remordimientos, o aprenden a elaborar la culpa y así evitarlos.
- Evitan asumir la responsabilidad de sus actos: construyendo casi siempre una pantalla o justificación que suele ser exitosa para librarlos.



3.7. Agresión

El término agresión ir contra alguien con la intención de producirle un daño. La palabra agresión hace referencia a un acto efectivo. El término agresividad que, aunque conserva el mismo significado se refiere no a un acto efectivo, sino, a una tendencia o disposición. Así, la agresividad puede manifestarse como una capacidad relacionada con la creatividad y la solución pacífica de los conflictos. Vista de éste modo la agresividad es un potencial que puede ser puesto al servicio de distintas funciones humanas y su fenómeno contrapuesto se hallaría en el rango de acciones de aislamiento, retroceso; incomunicación y falta de contacto.

Frente a esta agresividad denominada benigna, existe una forma perversa o maligna: la violencia. Con esto queda claro que no se puede equiparar todo acto agresivo con la violencia. Esta queda limitada a aquellos actos agresivos que se distinguen por su malignidad y tendencia ofensiva contra la integridad física, psíquica o moral de un ser humano. Esto permite introducir otros elementos para reconocer el acto violento: su falta de justificación, su ilegitimidad y su legalidad. Ilegítimo por la ausencia de aprobación social; ilegal por estar sancionado por las leyes. Desde la niñez se tiene la experiencia de haber observado la lucha por territorio o alimento entre dos lagartos: cambia.



“Por otro lado, los elementos de ausencia de aprobación social e ilegalidad de la violencia vienen, de la óptica jurídica romano-germánica, del derecho francés, en el que se plantea una gran clasificación de la violencia en moral y física”.¹⁸

“El delito es un acto típicamente antijurídico, culpable, sometido a veces a condiciones objetivas de penalidad, imputable a un hombre y sometido a una sanción penal”.¹⁹

En la vocación práctica la diferencia entre delito y crimen, es en última instancia de orden gradual, cuantitativo: el delito es de tipo correccional y el crimen, como su nombre lo indica, es criminal. La relación entre violencia y delito o crimen resulta obvia a partir de sus definiciones.

En resumen: agresión es un acto efectivo que implica acercarse a alguien en busca de consejo o con la intención de producir daño. No así la agresividad, que no se refiere a un acto efectivo, sino; a una tendencia o disposición que se halla bajo los designios de la creatividad y la solución pacífica de conflictos. Violencia es una forma perversa o maligna de agresividad que ejerce un individuo contra otro de su misma especie y que se caracteriza por su carencia de justificación, tendencia ofensiva; ilegitimidad y ilegalidad.

¹⁸ Trejo. **Ob. Cit.**, pág. 26.

¹⁹ **Ibid**, pág. 28.



3.8. Definición de delincuencia

Delincuencia es el conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público. Ello permite distinguir entre delincuencia cuyo estudio, a partir de una definición dada de legalidad, considera la frecuencia y la naturaleza de los delitos cometidos, y la criminología que considera la personalidad; las motivaciones y las capacidades de reinserción del delincuente.

3.9. La delincuencia juvenil y el entorno social

El estudio de la criminalidad juvenil constituye un tema de actualidad, no sólo del derecho penal, sino también de la criminología y de las ciencias conexas. El constante aumento de los conflictos sociales, y con ellos el de la delincuencia, ha incrementado el interés por el tema, tanto en los países industrializados o centrales, como también en los llamados países periféricos; como son los de América Latina. Para comprender el interés por el análisis y la búsqueda de soluciones para la delincuencia juvenil, es necesario ubicar este fenómeno dentro de la problemática de la sociedad actual. La estructura social en que les han tocado vivir a los niños y jóvenes de hoy, está caracterizada por una complejidad cada vez mayor, donde la búsqueda de soluciones no depende ni de fórmulas tradicionales; ni de líderes carismáticos.

La delincuencia juvenil se ubica, por lo menos en América Latina, dentro de un contexto social caracterizado por grupos de niños y adolescentes ubicados dentro de niveles de miseria o pobreza, desempleo, narcotráfico, concentración urbana, baja escolaridad o



analfabetismo; agresiones sexuales y desintegración familiar. A estos grupos sociales se les ha negado todos los derechos humanos, tales como el derecho a la vida, la salud, la educación, la vivienda, en fin; el derecho al desarrollo.

Sumado a este contexto, hay que agregar que la sociedad actual se caracteriza por un debilitamiento de los sistemas tradicionales de apoyo para el desarrollo de la niñez y de la adolescencia. Quisiéramos mencionar, por lo menos, tres medios de apoyo que con

Los cambios sociales, se han debilitado como para dar una respuesta efectiva al desarrollo de la niñez y de los adolescentes.

La incorporación de la mujer al sistema laboral, por necesidad u oportunidades de desarrollo, y otros cambios en la estructura familiar, como la ausencia generalizada del padre; replantean las relaciones del niño y del joven. La escuela, por su parte, se caracteriza por un marcado énfasis academicista y por la competitividad feroz, borrando el sentido comunitario y la promoción del desarrollo integral de los jóvenes. Además, los sistemas de asistencia y recreación, como apoyos alternativos; son mínimos y siempre insuficientes para la satisfacción de las necesidades de la población juvenil.

La delincuencia juvenil es el resultado de la combinación de diversos factores de riesgo y respuesta social. Se presenta en toda sociedad, en donde los antivalores de



violencia, agresividad, competencia salvaje, consumo, se imponen a los valores supremos de la sociedad, como la tolerancia; la solidaridad y la justicia.

3.10. Las pandillas

Una pandilla es un grupo de adolescentes y jóvenes que se juntan para participar en actividades violentas y delictivas. Las pandillas están constituidas comúnmente entre niños y jóvenes de trece y veinte años.

A través del tiempo este fenómeno social ha ido evolucionando y creciendo cada día más, por eso, los legisladores se vieron en la necesidad de agregar esta figura como agravante en nuestro Código Penal, las pandillas hoy en día están constituidas por la mayoría de jóvenes que llegan a delinquir en algún momento; la pandilla puede ser un causante para que los jóvenes cometan delitos y vallan contra las buenas costumbres establecidas y aceptadas por la sociedad. Los problemas del pandillismo o pandillerismo juvenil urbano dieron lugar a la reforma del Código Penal que introdujo dicha figura como agravante en la comisión de cualquier delito: hasta una mitad más de la pena aplicable a este. La jurisprudencia se ha ocupado en distinguir la pandilla de otras figuras penales y establecer el carácter heterónimo de aquella. En cuanto a lo primero se afirma que: Hay notas distintivas entre el llamado pandillerismo y la asociación delictuosa. En el primero se trata de una reunión habitual, ocasional o transitoria de tres o más personas, que sin estar organizadas con fines delictuosos cometen comunitariamente algún ilícito; en cambio, la asociación delictuosa se integra también al tomar participación en una banda, tres o más personas y esta organizada



para delinquir. Aquí se advierte la primera distinción entre una y otra de las figuras analizadas: la consistente en que en el pandillerismo, no hay organización con fines delictuosos, y en la asociación si la hay. Pero todavía más. En esta segunda figura se requiere un régimen determinado con el propósito de estar delinquiriendo, aceptando previamente por los componentes del grupo o banda; es decir, que debe haber jerarquía entre los miembros que la forman, con el reconocimiento de la autoridad sobre de ello el que manda, quién tiene medio o manera de imponer su voluntad. La jurisprudencia ha manifestado reiteradamente que la pandilla no constituye un delito autónomo, sino que solo una circunstancia agravante del delito o los delitos acreditado en el proceso.

Por supuesto, en estos agrupamientos, también intervenían he intervienen maleantes, vagabundos, individuos que se reúnen sin oficio ni beneficio; como se suele decir.

A despecho de lo anterior que exigía una precisa formulación de la figura de pandilla, permite que bajo este concepto queden abarcados prácticamente todos los casos de cuautoria y participación delictuosas, cuando los coautores o participantes son tres o más. Obviamente este caso no corresponde en lo absoluto al problema que tuvieron a la vista los legisladores que tipificaron el delito de asociaciones ilícitas regulado en la ley contra la delincuencia organizada, que incluye y encuadra a la pandilla, así como a otros grupos que se dedican a cometer acciones ilícitas.



Los excesos que pudieran ocurrir en este ámbito se moderan bajo la referencia de la circunstancia en que operan los infractores: para que haya pandilla se requiere que exista una reunión habitual, ocasional o transitoria, no una mera reunión o concertación.

La reunión impone una idea de espacio, lugar, ámbito en el que se hayan y actúan quienes están reunidos; no podría tratarse por ende, de individuos unidos en un fin delictuoso, habitual, ocasional o transitoriamente; pero distantes unos de otros.

Difícilmente se podría rechazar la aplicación de la calificativa en virtud de la naturaleza del delito, aún cuando el derecho punible se aleje considerablemente de la preocupación del legislador. Si éste pensó en el homicidio, lesiones, robo violación, atentados al pudor o abusos deshonestos privación de libertad y otros semejantes, no fue eso lo que dijo.

Tomando en cuenta la fórmula legal, no resulta imposible aplicar la calificativa a delitos tales como difamación o calumnia, violación de correspondencia, quebrantamiento de sellos, peligro de contagio, ultrajes a la moral, rebelión de secretos; variación del nombre o del domicilio y varios otros que pudieran hallarse a gran distancia del origen y el propósito de la norma.

La primera expresión de la delincuencia organizada, se aproximó apreciablemente a la idea de pandilla, en cuanto no se consideró que dicha organización constituyese por sí misma un delito; no así en los efectos jurídicos inmediatos del agrupamiento. Sustantivo



en el caso de la pandilla y sólo adjetivo debido al carácter precautoria o cautelar asociados con la retención en el supuesto de delincuencia organizada.

3.11. Fuentes de la delincuencia

Uno de los factores que se une en multitud de ocasiones a este proceso es la presión social emanada de un medio o unas condiciones de vida atosigante, el ambiente enrarecido del suburbio sin otras alternativas culturales o la progresiva frustración a lo largo del desarrollo; que va generando unos niveles de respuesta violenta imposibles de contener al llegar a la adolescencia.

Los modelos sociales, a veces presentados en la misma, constituyen así mismo otra importante fuente de la delincuencia juvenil. No hay que olvidar lo susceptible que es el muchacho a la imitación y a la influencia que está puede ejercer como método de afirmación personal; capaz de superar al propio modelo. Por otro lado las causas Orgánicas se hallan inscritas en la anatomía del delincuente desde su nacimiento. La herencia no siempre es decisiva, pero ejerce constantemente una influencia más o menos favorable, confirmada por los muchos ejemplos ofrecidos por la misma familia. También se le atribuye culpabilidad a las alteraciones físicas, perturbaciones afectivas o de personalidad. Sin embargo, parece más oportuno tener en cuenta el conjunto de los diversos factores que afectan a la conducta del delincuente, y poner de relieve la importancia de la inte-relación de todas las fuerzas y condiciones, internas y externas; que intervienen en su desarrollo.



CAPÍTULO IV

4. La delincuencia juvenil consecuencia de la desintegración familiar

La delincuencia juvenil, tiene consecuencias perjudiciales para la sociedad, la cual está enfocada en resolver este problema a través de apoyo psicológico a la familia; en el ámbito social para que la autoestima del adolescente no disminuya.

4.1. Principales consecuencias

A continuación las principales consecuencias.

- El desequilibrio mental es una de las mayores consecuencias que afecta a los jóvenes que ingresan en la delincuencia;
- La desintegración familiar o el deterioro del núcleo familiar;
- La promiscuidad sexual y la falta de valores morales, arriesgan al contagio de enfermedades de transmisión sexual, incluyendo el VIH;
- La destrucción de los valores;
- Las muertes prematuras por causas de los denominados pleitos callejeros;

Sin lugar a dudas, la delincuencia juvenil es uno de los fenómenos sociales más importantes que la sociedad guatemalteca plantea, y es uno de los problemas criminológicos internacionalmente preferidos desde el siglo pasado, pues, las manifestaciones de la conducta que llaman socialmente la atención de forma negativa



pueden observarse, por lo general; mejor entre los jóvenes que en la población adulta. Además, es importante tratar la delincuencia juvenil de hoy como posible delincuencia adulta de mañana.

La delincuencia juvenil es un fenómeno de ámbito mundial, pues se extiende desde los rincones más alejados de la ciudad industrializada hasta los suburbios de las grandes ciudades, desde las familias ricas o acomodadas hasta las más pobres; es un problema que se da en todas las capas sociales y en cualquier rincón de la civilización.

4.2. La delincuencia juvenil consecuencia de la desintegración familiar

Uno de los factores importantes que tienen probabilidad de poner en marcha el mecanismo que puede llevar a cualquiera a ser delincuente, es la baja categoría en el sistema de las clases sociales, la deficiencia en la educación, la pobreza, un ambiente familiar inadecuado o perturbado; la residencia en un mal vecindario y pertenencia a una familia numerosa.

Así, destacaba que entre las familias de la clase más baja, muchas residían en barrios miserables, no limitaban el número de hijos y sufrían pobreza y falta de educación. Dicho con otras palabras, los factores adversos tendían a presentarse todos juntos y a actuar recíprocamente uno sobre otros hasta el punto de crear una situación generadora de delitos.



El comportamiento delictivo es más preponderante entre jóvenes de clase inferior. Las clases bajas están más expuestas a ser detenidas y llevadas ante la justicia por malas acciones que serían juzgadas de otro modo si fueran cometidas por personas de la clase media o alta. La delincuencia es el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia; producidas en un tiempo y lugar determinados.

La delincuencia es un fenómeno individual y socio-político, afectante a toda la sociedad, cuya prevención; control y tratamiento requiere de la cooperación de la comunidad al mismo tiempo que un adecuado sistema penal.

El delincuente juvenil es una figura cultural, porque su definición y tratamiento legal responde a distintos factores en distintas naciones, reflejando una mezcla de conceptos psicológicos y legales. Técnicamente, el delincuente juvenil es aquella persona que no posee la mayoría de edad penal y que comete un hecho que está castigado por las leyes.

La desviación consiste en el comportamiento o conducta que viola el código normativo observado por un grupo y que éste espera sea cumplido por el individuo, que ahora se convierte en sujeto activo de la citada trasgresión. Todo ello es fruto del rompimiento, por parte de este individuo; con el sistema establecido.



4.3. Factores que influyen en la delincuencia juvenil

La carrera delictiva señala una serie de factores individuales y biográficos que caracterizan al delincuente juvenil y que llevan a la conclusión de que el delincuente juvenil es una persona con un gran conjunto de deficiencias, y una de ellas es que comete delitos. Entre tales factores se citan los siguientes:

- Impulsivo;
- Con afán de protagonismo;
- Fracaso escolar;
- Consumidor de drogas;
- Baja autoestima;
- Familia desestructurada;
- Clase baja;
- Falta de afectividad;
- Agresividad;
- Sin habilidades sociales;
- Poco equilibrio emocional;
- Inadaptación,
- Frustración;

Sin lugar a dudas la delincuencia juvenil es uno de los problemas sociales que lesionan mayormente a la sociedad y es uno de los problemas criminológicos internacionalmente más investigados, pues las manifestaciones de la conducta que llama socialmente la



atención de forma negativa puede observarse, por lo general; mejor entre los jóvenes que en la población adulta.

Es importante tratar la delincuencia juvenil de hoy como posible delincuencia adulta de mañana; por tal motivo el actual trabajo de tesis es de gran interés pues se tomó en cuenta los muy diversos factores que engloban el problema, analizando las medidas jurídicas que se emplean para el tratamiento y rehabilitación de los jóvenes delincuentes para ello de definiciones y términos concernientes a delincuencia juvenil así como el posible perfil y factores que favorecen su conducta. Guatemala esta viviendo una realidad social muy dura y cruel, que afecta de diferentes formas, una de ellas es el creciente aumento de la delincuencia juvenil.

Definir la delincuencia juvenil resulta complicado y problemático debido a que en algunos países la delincuencia juvenil es una calificación que se obtiene de aplicar definiciones del Código Penal cuando esas infracciones son cometidas por menores de edad, en otros, la delincuencia juvenil incluye una gran variedad de actos en adición a los que se encuentran enumerados en sus leyes de fondo. “La conducta desviada o antisocial hace referencia a cualquier hecho o acción que viole las reglas sociales o vaya contra los demás, con independencia de su gravedad. Se considera que la delincuencia es un fenómeno específico y agudo de desviación e inadaptación”.²⁰

²⁰ Montalvo, Jorge. **Criminología: un enfoque humanístico**, pág. 26.



“Delincuencia es la conducta resultante del fracaso del individuo en adaptarse a las demandas de la sociedad en que vive”.²¹

Debido al influjo de la escuela clásica del derecho penal y el positivismo psicobiológico, es frecuente considerar a la delincuencia como una realidad exclusivamente individual; sin embargo, en la actualidad la gran mayoría de los criminólogos sostienen que la delincuencia es un fenómeno estrechamente vinculado a cada tipo de sociedad y refleja las principales características de la misma, por lo que, si se quiere comprender el fenómeno de la delincuencia es necesario conocer la sociedad; con sus funciones y disfunciones.

La delincuencia es fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados.

La delincuencia es un fenómeno individual y socio-político, que afecta a toda la sociedad, cuya prevención; control y tratamiento requiere de la cooperación de la comunidad al mismo tiempo que un adecuado sistema penal.

Es necesario limitar el adjetivo de juvenil para poder entender la delincuencia juvenil. No se puede incluir el significado etimológico de juvenil debido a que quiere decir todo lo relacionado con juventud y se tendría que tomar a la juventud como aplicable al concepto que se da dentro de las ciencias penales que define la delincuencia juvenil

²¹ **Ibid**, pág. 27.



como la delincuencia llevada a cabo por personas que no han alcanzado aún la mayoría de edad.

No en todas los países coincide la mayoría de edad penal, lo cual supone una barrera temporal relativa a que la conciencia social así como la legal han fijado para marcar el tránsito desde el mundo de los menores al mundo de los adultos.

4.4. Perfil del delincuente juvenil

Es de importancia subrayar los aspectos cognitivos interpersonales en la descripción del carácter del delincuente juvenil, como una prometedora vía tanto para establecer eficaces programas de prevención como para elaborar modelos educacionales que permitan una eficaz reeducación. Sin embargo, la mayoría de los estudios descriptivos de la carrera delictiva señalan una serie de factores individuales, sociales y familiares que caracterizan al delincuente juvenil y que llevan a la conclusión de que el delincuente juvenil es una persona con un gran conjunto de deficiencias; y una de ellas es que comete delitos. Entre dichos factores, se encuentran los siguientes:

- Impulsivos;
- Afán de protagonismo;
- Fracaso escolar;
- Consumidores de drogas;
- Baja autoestima;
- Familia desmembrada;



- Clase baja;
- Falta de afectividad;
- Agresivos;
- Sin habilidades sociales;
- Poco equilibrio emocional;
- Inadaptados;
- Frustrados;

4.5. Categorías tipológicas de los delincuentes

Tres son las categorías de los menores delincuentes:

4.5.1. Primera categoría

Una primera categoría de jóvenes delincuentes se define por rasgos de anormalidad patológica, fundamentalmente por:

- **Menores delincuentes con psicopatías**

El punto de referencia lo constituye la existencia de alguna de las formas de psicopatía, entendida por como la patología integrada, conjuntamente, de la incapacidad de quien la padece de sentir o manifestar simpatía o alguna clase de calor humano para con el prójimo, en virtud de la cual se le utiliza y manipula en beneficio del propio interés, y de la habilidad para manifestarse con falsa sinceridad en orden de hacer creer a sus



víctimas que es inocente o que está profundamente arrepentido, y todo ello; para seguir manipulando y mintiendo.

Consecuencia de ello, es que, el menor es incapaz de adaptarse a su contexto y actuar como tal, porque el trastorno de la personalidad que sufre; le impide inhibirse respecto de conductas o comportamientos contrarios a las normas.

El menor psicópata tiende a perpetrar actos antisociales según la orientación nuclear de la propia psicopatía, siendo de destacar en este sentido los actos que expresan frialdad y crueldad por parte del sujeto.

- **Menores delincuentes por neurosis**

La neurosis consiste en una grave perturbación de carácter sobrevenido y que se manifiesta en desórdenes de la conducta, pudiendo ser su origen muy diverso como fracasos, frustraciones; abandono o pérdida de seres queridos.

Criminológicamente, el neurótico trata de hacer desaparecer la situación de angustia que sufre cometiendo delitos con el fin de obtener un castigo que le permita liberarse del sentimiento de culpabilidad que sobre él pesa, y esto es también válido para el menor neurótico; aunque sean muchos menos que los adultos.



- **Menores delincuentes por auto referencias sublimadas de la realidad**

Aquí se incluyen los menores que, por la confluencia de predisposiciones psicobiológicas llegan a mezclar fantasía y juego de una forma tan intensa que empiezan a vivir fuera de la realidad. Es precisamente ese estado anómalo el que puede conducirlos a cometer actos antisociales.

4.5.2. Segunda categoría

Existe una segunda categoría, integrada por jóvenes con rasgos de anormalidad no patológica; y en la que entrarían:

- **Menores delincuentes con trastorno antisocial de la personalidad**

Se trata de menores cuyas principales características son: la hiperactividad, excitabilidad, ausencia de sentimiento de culpa, culpabilidad con los animales y las personas; fracaso escolar y son poco o nada comunicativos.

Una de las principales causas de este trastorno es la ausencia o la figura distorsionada de la madre, aunque tampoco ha de infravalorarse la disfuncionalidad del rol paterno, pues el crecer sin padre acarrea al niño nocivas consecuencias que afectan al campo de la delincuencia. En muchos casos se trata de menores que viven en la calle, en situación de permanente abandono, porque son menores que, a su edad, acumulan graves frustraciones, rencores y cólera contra la sociedad, y que tienen un mismo



denominador común: el desamor, la falta de comprensión y de cariño; así como de atención y cuidado de sus padres. En definitiva, son jóvenes con una desviada socialización primaria que acaba por abocarles a la delincuencia.

- **Menores delincuentes con reacción de huida**

En este caso se trata normalmente de menores que han sufrido maltrato en el hogar y por ello abandonan el mismo. Son menores psicológicamente débiles, y que en lugar de responder a la agresión, eligen la huida sin plazos; y casi siempre sin rumbo.

Ese alejamiento les hace propicios al reclutamiento por parte de los responsables de la delincuencia organizada, que les escogen para llevar a cabo actuaciones simples pero de gran riesgo como el transporte de drogas en su propio cuerpo.

4.5.3. Tercera categoría

En una tercera categoría, se incluye a aquellos menores delincuentes que presentan rasgos de personalidad normales o próximos a la normalidad. Son aquellos afectados por situaciones disfuncionales que no perturban de manera especialmente anormal, ni la conciencia, ni la capacidad espontánea de decisión ni la emotividad o afectividad, ésta sería, la categoría que englobaría a la mayor parte de los menores delincuentes; entre los que se pueden incluir:



- Aquellos que llevan a cabo simples actos de vandalismo, como: ataques al mobiliario urbano, esto como consecuencia de las perturbaciones psicobiológicas que producen la preadolescencia y la adolescencia por motivos de desarrollo y cambio;
- Los que cometen pequeños hurtos, robos o fraudes por motivos de autoafirmación personal frente a compañeros, creyendo suscitar en ellos admiración;
- Los que cometen delitos contra el patrimonio o la indemnidad sexual por puro placer, siendo incapaces de resistir a sus estímulos seductores;
- Los que delinquen para satisfacer meras apetencias consumidas.

Con respecto a la procedencia social de los delincuentes juveniles, los investigadores han convenido, por lo general, en que las personas de la clase social baja están super-representadas, y las de las clases medias sub-representadas en los grupos de delincuentes uno de los factores importantes que tienen probabilidad de poner en marcha el mecanismo que puede llevar a cualquiera a ser delincuente es la baja categoría en el sistema de las clases sociales, la deficiencia en la educación, la pobreza, un ambiente familiar inadecuado o perturbado; la residencia en un mal vecindario y pertenencia a una familia numerosa. Así, que entre las familias de la clase más baja, muchas residían en barrios miserables, no limitaban el número de hijos y sufrían pobreza y falta de educación. Dicho con otras palabras, los factores adversos tendían a presentarse todos juntos y a actuar recíprocamente uno sobre otros hasta el punto de crear una situación generadora de delitos.



4.6. Factores de la delincuencia juvenil

Antes de comenzar con los factores hay que señalar que la delincuencia en general, y la juvenil en particular, es un fenómeno complejo, al que evidentemente; no se le pueden aplicar causalidades estrictas.

4.6.1. Factores familiares

La familia no completa es un factor que es de gran importancia. Una familia puede estar destruida en su interior y, por otro lado puede darse también el caso inverso de familias incompletas, que a pesar de ello; ofrecen buenas condiciones para un desarrollo sano. A pesar de esto, no se descarta la idea de que pueda ser un factor de riesgo; aunque no es el más importante dentro de la familia.

Entre los jóvenes con problemas de delincuencia siempre existen abundantes sujetos con un grupo familiar gravemente alterado. No es conveniente enumerar todos los índices de falta de afecto pero algunos importantes son: el alcoholismo, abandono del padre o de la madre y drogas.

4.6.2. Familia con dificultades en los procesos de identificación

Quizás no es un factor muy importante, ya que, el que los padres asuman plenamente sus papeles es una cosa normal, pero en muchas familias cuando el joven



llega a la adolescencia sufre cambios en su vida y si el padre o la madre no tiene un carácter apacible o es excesivamente inimitable; pueden tener consecuencias nefastas.

4.6.3. Familia con fracasos educativos

Falta de bases no económicas sino educativas hacen que el joven no sienta afición por la formación, aunque esto siempre ha sido tema de debate, ya que por otro lado, está la familia con nivel educativo bajo espera que sus hijos alcancen lo que ellos no pudieron conseguir.

4.6.4. Factores ambientales y relacionales

Es necesario remarcar que cualquier conducta humana, se inserta en medio de una estructura urbana, en medio de un entramado social; en medio de una estructura o desestructura social.

No es por azar que la delincuencia sea crónica en unos barrios, crítica en otros y sólo esporádica en algunos. Y por lo tanto algún papel ha de jugar las características de la comunidad.

Una gran parte de las problemáticas y de disociabilidad juvenil está estrechamente ligada a la historia del barrio en que se produce.



4.6.5. Factores sociales

Los mismo consisten en la carencia del medio familiar y escolar, mal uso del tiempo libre, agresividad desarrollada por los medios de comunicación, densidad de la población en los grandes centros urbanos; insuficiencia de los equipo socio-culturales.

4.6.6. Factores económicos

En los mismos, se tiene que anotar que existe un nivel de vida insuficiente, desempleo, falta de cualificación profesional, son algunos que favorecen, sin embargo como se ha mencionado también en niveles altos se da este fenómeno; de esta forma se puede decir que el factor económico no es muy relevante pero sí debe tomarse en cuenta.

4.6.7. Factores políticos

Los factores políticos son incidentes en la crisis y falta de sentido cívico.

4.6.8. Factores individuales

Son difíciles de categorizar ya que cada individuo es diferente y se tendría que analizar el aspecto psicológico de cada uno para poder llegar a algunas características pero nunca generalizadas.



4.7. Delincuencia juvenil y desintegración

La violencia, es la acción y efecto de violentar, de aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia. Las repercusiones jurídicas de ese proceder son tanto de orden civil como penal.

La descomposición de las relaciones entre los miembros de una familia originando conflictos y disputas que provocan la separación de una familia, y que al separarse los hijos son en si, los más afectados, más aun, si éstos son adolescentes, ya que en esta edad necesitan del ejemplo de ambos padres y del apoyo de estos para solucionar los problemas y también necesitan; que estos los impulsen y ayuden a realizar sus sueños.

Delincuencia juvenil es el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones penales cometidas por personas menores de dieciocho años y mayores de 11 años.

4.8. La desintegración familiar y el paradigma jurídico, económico y sociológico de solución

- Paradigma jurídico

La delincuencia juvenil es el conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público por individuos menores de 18 años, la delincuencia se conoce como fenómeno de delinquir o cometer actos fuera de los estatutos impuestos por la sociedad.



El derecho es un orden normativo, está compuesto por normas, elementos institucionales y organizativos. Contienen normas que imponen obligaciones y normas que establecen prohibiciones. Junto a estas normas que establecen preceptos también se encuentran las que contienen permisos, confieren facultades; potestades o derechos.

La delincuencia es un conjunto unitario jerárquicamente estructurado, dinámico; coherente y pleno de normas jurídicas que rigen en un territorio determinado y durante un tiempo dado. Es un sistema estructurado jerárquicamente y distribuye sus normas en diferentes estratos superpuestos.

- Paradigma económico

El paradigma económico consiste en un mecanismo institucional que organiza la producción, distribución y consumo en el beneficio de una sociedad. Es la forma en la que se organiza la actividad económica de una sociedad, la producción de bienes y servicios y la distribución entre sus miembros, se caracteriza por su ordenamiento jurídico que especifica el régimen de propiedad y las condiciones de contratación entre particulares, siendo el Estado el que elabora e impone ese ordenamiento jurídico y se reserva para si ciertos ámbitos y formas de actuación.

- Paradigma sociológico

La sociología se encarga del estudio de los fenómenos socioculturales que surgen de la



interacción entre los individuos y entre los individuos y el medio. Ciencia que estudia el desarrollo, la estructura y la función de la sociedad.

Se basa en la idea de que los seres humanos no actúan en base a sus propias decisiones individuales, sino de acuerdo con influencias culturales e históricas y según sus deseos y expectativas de la comunidad en la que se encuentran.

En los últimos años, se ha generado una constante denuncia por parte de las organizaciones sociales que velan por la niñez y la adolescencia acerca de un incremento de la delincuencia juvenil, especialmente el incremento de las denominadas maras.

Este incremento delincencial tiene muchos factores que lo determinan, especialmente aquellos relacionados con las condiciones económicas de las familias, una inadecuada solución gubernamental a la falta de perspectivas personales de la juventud, así como a la desintegración familiar que genera la dinámica social guatemalteca.

Es importante establecer que la delincuencia juvenil en general, se tiene que enfocar desde distintas visiones o perspectivas teóricas, puesto que abarca aspectos donde la sobrevivencia de la familia resulta determinante, en las actuales condiciones de pobreza, por lo que también presente elementos sociales, como la expulsión de niños y niñas a la calle debido a que los padres no los pueden mantener, así como la falta de regulación legal a dicha conducta incorrecta de los padres. Es precisamente, la conjunción de los factores económicos, jurídicos y sociológicos los que determinan la



necesidad de llevar a cabo una investigación acerca de la influencia de la desintegración familiar en el crecimiento de la delincuencia juvenil; así como los mecanismos para evitarla.





CONCLUSIONES

1. La desintegración familiar afecta directamente a los menores de edad, pues éstos quedan sin la protección de uno de los padres de familia, así el padre de familia que queda a cargo de la patria potestad, del menor, asume más responsabilidades en vista que tiene que desempeñar los deberes y obligaciones del padre de familia ausente, que en la mayoría de casos es el hombre, trasladando esta carga a terceros entre ellos los abuelos, los tíos los hermanos, los primos.
2. Los menores de edad provenientes de hogares desintegrados, buscan en la calle afecto aceptación y amor de terceros en vista que no lo reciben en su hogar, dando origen a nueva relaciones sociales positivas y negativas siendo éstas últimas el integrarse a una asociación ilícita, pandillas juveniles, maras, grupos de homosexuales, lesbianas, prostitutas, y consecuentemente adquieren vicios como el consumo de alcohol, cigarro y drogas.
3. El factor económico afecta la integración familiar y a la mayoría de hogares guatemaltecos, debido a que no alcanzan a suplir sus necesidades básicas, en vista de que los salarios o ingresos que perciben, son escasos; lo que también provoca la desintegración familiar.
4. Las fuentes de trabajo que existen en el territorio guatemalteco son limitadas, debido a que la demanda laboral es grande, y el comercio no compensa las demandas de contratación laboral, por lo que el padre o madre de familia se ven



en la necesidad de dedicarse a el comercio informal y, si no, en el peor de los casos, a emigrar a otro país para satisfacer sus necesidades básicas; lo que provoca que el progenitor deje desintegrada la familia y la madre ocupe una doble función.

5. Los menores delincuentes cometen hechos antijurídicos graves como el asesinato, parricidio, robo agravado, violación con agravación de la pena, siendo estos individuos no imputables. La ley de protección integral de la niñez y adolescencia preceptúa que la sanción de privación de libertad tendrá un término de seis años como máximo, siendo esta normativa jurídica un beneficio para el delincuente juvenil y un perjuicio para la sociedad guatemalteca.



RECOMENDACIONES

1. El Estado de Guatemala a través del Ministerio de Educación, conjuntamente con la iglesia católica, evangélica y mormona deben apoyar espiritualmente y materialmente a los menores de edad que carezcan de la protección y afecto de uno de los progenitores o de ambos, para lo cual deberán determinar de los miembros de su institución y su congregación, ¿quiénes? y ¿cuántos? son los menores que no tienen padre o madre de familia con el fin que se le designe a un patrocinador quien ayudara en la manutención del menor, y a quien se le informara, de forma mensual, el desarrollo del menor en el sentido espiritual y material, porque así se suplirá la protección del progenitor faltante.
2. La Procuraduría de los derechos humanos debe impulsar programas dirigidos a padres de familia con el fin de prevenir la violencia intrafamiliar y promover la protección y cuidados especiales a los menores que carecen de alguno o de ambos padres de familia, dichos programas serán impartidos por medio de la radio y la televisión, porque de esta manera se evitara el maltrato al menor y se fomentara el amor y aceptación en el seno del hogar previniendo así la búsqueda de ese amor y aceptación en la calle.
3. Los ministros de Trabajo y de Economía, deben crear fuentes de trabajo por medio de representantes legales constituyendo empresas nacionales que produzcan bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población en general procurando expandirse de conformidad con el crecimiento de la empresa y su demanda, dichas empresas podrían iniciar a funcionar en el departamento de



Guatemala, lógicamente la mano de obra laboral, preferente, serían los menores de edad que tengan más de 14 años de edad y observando los preceptos, principios que establece la legislación laboral.

4. El Ministerio de Economía debe impulsar prestamos al comercio informal con el fin que a corto plazo se pueda transformar a el comercio formal, lo anterior se podrá realizar a través de instituciones bancarias las cuales percibirán un interés mínimo por la prestación y el beneficiario invertirá ese capital en más mercaderías o en el arrendamiento de un local para el expendio de sus productos, porque así se fomentara la expansión del comercio y como consecuencia la contratación laboral, evitando que nuestros conciudadanos tengan que emigrar a otros países, dejando desamparados a los hijos menores.
5. La Procuraduría de los derechos humanos, conjuntamente con el Instituto de la Defensa Pública Penal de Guatemala deben crear programas de televisión y radio, en campos pagados, enviando mensajes dirigidos a menores de edad con el fin de prevenirles que se abstengan de cometer delitos en vista que estos conllevan una pena de privación de libertad hasta por seis años, porque de esta manera se evitara que el menor se vea involucrado en hechos antijurídicos.



BIBLIOGRAFÍA

AGUILERA, Gabriel. **Buscando la seguridad ciudadana y la consolidación democrática en Guatemala**. Guatemala: Ed. Cárdenas, 2001.

ARQUILA, Juan. **El futuro del terrorismo y el crimen organizado**. Guatemala: Ed. Alianza, 1999.

BAIZÁN, Mario. **Democracia y crimen organizado**. Argentina: Ed. Lerner, 1999.

BERISTAIN, Antonio. **Ciencia penal y criminología**, España: Ed. Tecnos, 1985.

CABANELLAS, Guillermo. **Repertorio jurídico**. Argentina: Ed. Heliasta S.R.L. 1992.

CARRARA, Francisco. **Derecho criminal**. Buenos Aires: Ed. De Palma, 1990.

CASTILLO GONZÁLEZ, Francisco. **La autoría mediata**, Buenos Aires, Argentina Ed. Nacional, 1987.

CEREZO MIR, José. **Problemas fundamentales del derecho penal**. Madrid: Ed. Tecnos, 1982.

CIRNES ZÚÑIGA, Sergio. **Criminalística y ciencias forenses**, México: Ed. Harla, 1997.

DÍAZ ARCINIEGA, Esther. **La coercitividad jurídica, prevención, ejecución, pena**. México: Ed. Porrúa, 1999.

Diccionario de la lengua española. España: Ed. Espasa Calpe, S.A., 1979.

ESCOBAR, Raúl Tomas. **Elementos de criminología**, Argentina: Ed. Lerner, 1997.



ESPÍN CANOVAS, Diego. **Manual de derecho civil español**. Madrid, España: Ed. Naciones, 1979.

FONTALVO, Jorge. **Criminología: Un enfoque humanístico**, Buenos Aires: Ed. Temis; 1995.

GOLDSTEIN, Raúl. **Diccionario de derecho penal y criminología. 3a. ed.**; Buenos Aires: Ed. Astrea, 1993.

JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis. **Principios del delito**. Argentina: Ed. Heliasta, S.A. 1993.

MAURACH, Así. **Tratado de derecho penal**, Barcelona: Ed. Ariel, 1990.

MIR PUIG, Santiago. **Derecho penal**, Barcelona, España: Ed. PPU, 1990.

MOLINA ARROYO, Carlos Mario. **Introducción a la criminología**. Madrid, España: Ed. Dike, 1994.

MORALES, Eduardo. **Justicia en Guatemala**: Guatemala: Ed. Universitaria, 1996.

Organización de las naciones unidas, **Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional**. Guatemala: Ed. Universitaria, S.A.

PERL, Rafael. **El crimen organizado en América Latina**. Colombia: Ed. Nación S.A.

REYES CALDERÓN, José Adolfo. **Criminología**. Guatemala: Ed. Cárdenas, 1996.

RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis. **Criminología**. México: Ed. Porrúa, 2001.

SOLIS ESPINOZA, Alejandro. **Tratado de criminología**. Madrid: Ed. Calpe S.A. 1997.



TREJO, Roberto. **De la cultura autoritaria a la práctica democrática.** Guatemala: Ed. Nacional, 2002.

THOMAS MAYLOR, Rafael. **Mafias.** España: Ed. Editores, S.A. 2001.

Universidad para la paz **De la cultura autoritaria a la práctica democrática.** Guatemala: Ed. Cárdenas, 1999.

VON LISZT, Franz. **Tratado de derecho penal.** Madrid, España: Ed. Reus, 1996.

WELSEL, Hans. **Derecho penal:** Ed. Jurídica, 1999.

ZEPEDA LÓPEZ, Raúl. **Violencia o inseguridad ciudadana.** Guatemala: Ed. Universitaria, 1997.

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

Código Penal. Decreto número 17 – 73 del Congreso de la República de Guatemala.

Código Procesal Penal. Decreto número 51 – 92 del Congreso de la República de Guatemala.

Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar. Decreto número 97-96 del Congreso de la República de Guatemala.